



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 328

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALAÑA

Sesión núm. 16

celebrada el lunes 19 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

- De la directora general de la asociación Provivienda (Gallardo Pérez). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000364) 2
- Del señor Villalba Albaladejo, portavoz del sindicato estudiantil de Estudiants Pel Canvi, EPC. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000365) 13
- De la consejera de Política Social e Igualdad de la Xunta de Galicia (García Martínez). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 212/000536) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008):

— **DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA (GALLARDO PÉREZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000364).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a abrir la sesión.
Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a tramitar el orden del día que, como saben ustedes, consiste en la celebración de comparencias para informar sobre el objeto de la subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil. Recuerden, por favor, los tiempos de intervención: comparecientes quince minutos, a disponibilidad, para la intervención inicial; los grupos parlamentarios cinco minutos y los comparecientes diez minutos más para resolver las dudas o responder las preguntas que se hayan planteado.

Voy a empezar por dar la bienvenida a la primera compareciente, que es doña Gema Gallardo Pérez, directora general de la Asociación Provivienda.

Todo suyo.

¿Trae usted alguna presentación que debamos pasar?

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA** (Gallardo Pérez): No.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar entonces con la comparencia.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA** (Gallardo Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, muchas gracias por invitarnos a comparecer en esta subcomisión. Permítanme ustedes que presente brevemente la organización para quien no nos conozca. Provivienda es una asociación, sin ánimo de lucro, que trabajamos desde el año 1989 para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible para todas las personas. En estos treinta y cinco años de labor hemos alojado a más de 166 000 personas y hemos gestionado más de 68 500 viviendas. Provivienda está presente en quince comunidades autónomas y hemos centrado nuestra labor en las personas y familias que, de alguna manera, no ven cumplida la función social de la vivienda, entre ellas muchas familias con menores a su cargo. Solo para que se hagan una idea, en el 2023 hemos atendido a más de 8000 menores y hemos alojado en estancias, en nuestras viviendas, a casi 1200 menores en el año 2023. Mi comparencia la voy a centrar en la necesidad de abordar la pobreza infantil desde la perspectiva de vivienda o, más bien —o dicho de otro modo—, en cómo la vivienda es un desencadenante clave en las situaciones de pobreza infantil determinante, que ya ha sido mencionado por alguna de las comparencias que han tenido ustedes en esta subcomisión. Además, me consta que algunas de sus señorías son plenamente conscientes de la relación actual entre la situación del mercado de la vivienda y la pobreza. Si bien solemos pensar, cuando hablamos de pobreza infantil, en la educación o en la renta familiar, no podemos ignorar que el primer entorno donde se desarrolla la infancia es la familia y la familia necesita de un hogar. Cuando ese hogar es inseguro, inadecuado o directamente inexistente, estamos comprometiendo el presente y el futuro de millones de niños y niñas de nuestro país. En esta intervención voy a abordar tres aspectos para que me puedan seguir con facilidad: por supuesto, la magnitud del problema en términos de vivienda; las consecuencias que estas viviendas inadecuadas, inseguras e inaccesibles tienen en los niños y niñas de nuestro país, y, brevemente, nuestra propuesta de soluciones.

Las políticas de vivienda en España no han sido diseñadas históricamente como políticas sociales, es decir, no han contemplado la función social que cumple una vivienda en el desarrollo de sus ciudadanos y en las diferentes etapas de su ciclo vital. Han sido diseñadas más bien como instrumentos de política económica o de política inmobiliaria. Esto ha provocado que la vivienda, en estos momentos, no sea un amortiguador de la pobreza, sino uno de sus principales factores de reproducción. La ausencia, aún hoy, de un sistema de provisión residencial de vivienda social y asequible incide en estos términos, porque no estoy hablando de cualquier tipo de vivienda, sino de la vivienda social y asequible, que hace que las familias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 3

recurran principalmente al apoyo familiar informal que las veces que no es suficiente, que ya son muchas y cada vez más, acaban dependiendo de los servicios sociales municipales como último recurso. La falta de integración entre políticas sociales y políticas de vivienda ha sido y sigue siendo una de nuestras grandes asignaturas pendientes. Cuando hablamos de pobreza infantil, también hablamos de pobreza familiar y hablamos necesariamente de las condiciones del hogar donde vive esta familia. No podemos disociar la situación económica de una familia de su situación residencial. En su conjunto, la exclusión residencial es una realidad que afecta, según nuestros informes, que tienen disponibles en nuestra página web, a 5,5 millones de hogares en España. En el informe que acabamos de presentar en el 2025 —Prevención y atención de la exclusión residencial—, el papel del capital social, esta parte relacional a la que hacía referencia antes, es importante e indica que el 55,2% de los hogares monoparentales se encuentran en situación de exclusión residencial. Es decir, más de la mitad de los hogares de una persona con al menos un hijo a cargo se encuentra en esta situación. También es altamente significativo que el 80,7% de estos hogares a los que me refiero están encabezados por mujeres. Una vez más, la exclusión residencial, la pobreza y el cuidado tienen cara de mujer. El problema tiene que ver con el precio de la vivienda, por supuesto, pero no solamente con el precio de la vivienda, por lo que hablaré de otras dos cosas: de la mala calidad de las viviendas donde residen estas familias y de la inestabilidad residencial o inseguridad residencial. Como digo, el precio de la vivienda es un factor clave. Según los datos del Observatorio de Vivienda Asequible de Provienda, que es una página web que también pueden consultar ustedes, en los últimos cuatro años los precios de la vivienda en venta han subido más de un 30%. Si hablamos de alquiler, aunque se recomienda que las familias no deben destinar más del 30% de los ingresos familiares al pago del alquiler, la realidad es en que en todas las comunidades autónomas este porcentaje excede del 30%. Esto significa un sobreendeudamiento familiar, como pueden imaginarse todos ustedes. En algunos territorios, como la Comunidad de Madrid, Islas Baleares o Cataluña, este porcentaje llega a duplicarse. La realidad es que el precio de la vivienda en alquiler está empobreciendo a cuatro de cada diez hogares en España, cuatro de cada diez hogares. De estos hogares, 250 000 cuentan con ingresos medios, lo cual nos dice otra cosa y es que los precios están profundizando en situaciones de vulnerabilidad y empobreciendo a familias de ingresos medios. Además, 2,3 millones de hogares se encuentran en una situación de riesgo de exclusión, enfrentando una precariedad que, en cualquier momento, ante cualquier situación puntual, podría precipitarlos hacia la exclusión.

Por otro lado, existe un porcentaje de hogares significativo que tiene dificultades para hacer frente a gastos relacionados con la vivienda principal: hipoteca, alquiler, recibos de suministros y comunidad. Esto es particularmente alto en aquellos hogares que están de alquiler, es decir, en estos casos se inciden más en los hogares de alquiler. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, aquellos hogares que viven de alquiler a precio de mercado, en 2020, pasó de un 16,9 a un 31,3 los que no podían hacer frente al pago de estos conceptos que les estaba comentando. Es verdad que en el 2024 ha descendido ligeramente a un 27,1, pero se mantiene como una cifra alta y preocupante que tantos hogares no puedan estar haciendo frente a gastos relacionados con la vivienda. Si nos centramos en la infancia, los hogares con hijos son los que más dificultades tienen a la hora de hacer frente a estos gastos. El 21,3% de los hogares monoparentales han experimentado retrasos en el pago de estos gastos. En el caso, por ejemplo, de dos adultos con hijos a cargo lo experimentan el 12%, frente a los hogares con dos adultos sin hijos que baja a un 6%. Estos datos inciden para que veamos que la vulnerabilidad es aún mayor cuando estamos hablando de familias con hijos, sean monoparentales o con dos adultos.

A estos datos se les suma la mala calidad de las viviendas, como decía al principio, no solamente es el precio, sino también la mala calidad de las viviendas que tenemos en el parque consolidado —humedades, falta de climatización, hacinamiento y ausencia de eficiencia energética— que afectan directamente a la salud de las personas que las habitan. En nuestro informe «Rehabilitación justa y sostenible para una vivienda asequible» se indica que casi 9 millones de viviendas en España tienen problemas de aislamiento y conservación. Un 86% del total de los hogares españoles —del total, no estoy hablando ahora de hogares en pobreza— señalan que no han mejorado el aislamiento térmico de sus viviendas en los últimos cinco años. Según el Instituto Nacional de Estadística, el 26,7% de los hogares monoparentales no puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Estas condiciones que les estoy explicando tienen consecuencias graves, especialmente para la infancia, quienes se enfrentan a problemas respiratorios, alergias y trastornos del sueño debido a estos entornos insalubres. Por ejemplo, la falta de ventilación natural, la falta de calefacción en invierno o el hacinamiento incrementan el riesgo de enfermedades crónicas, es decir, incrementan los problemas de salud directos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 4

También —y como último elemento que quería destacar— hay que señalar la inestabilidad o la inseguridad residencial: desahucios, mudanzas forzosas y contratos temporales que impiden a los niños y a las niñas establecer rutinas, vínculos comunitarios y estabilidad emocional. Esta inestabilidad genera un impacto psicológico profundo, ya que los menores viven con la constante incertidumbre de poder perder su hogar, lo que dificulta su capacidad para construir relaciones duraderas o concentrarse en su educación. ¿Cuáles son las consecuencias de la combinación de estos factores en los niños y las niñas? Me refiero a costes inasumibles, viviendas inadecuadas e inestabilidad residencial. En el informe que elaboramos hace unos años, que se titula «Cuando la casa nos enferma 2» se recoge que los menores que viven en viviendas con problemas graves presentan mayores niveles de ansiedad, depresión, trastornos del sueño y dificultades de concentración. La imposibilidad de tener una habitación propia, de estudiar en silencio o simplemente de invitar a una persona amiga a su casa afecta profundamente el desarrollo emocional, educativo y social de los niños y niñas de nuestro país. Uno de los testimonios que se recoge en el informe «Derechos humanos, infancia y vivienda» de Provienda, lo expresaba con claridad —y cito textualmente lo que nos decían—: Evitas hacer lazos fuertes para no ser invitado a ningún lado y así no te ves en el compromiso de tener que invitar a nadie a tu casa. Este aislamiento social, como les decía, es un síntoma más de la exclusión que padecen, pero también es un factor que perpetúa la misma. Además, el problema se agrava con el paso del tiempo. Tal como se analiza en los informes citados, se genera un ciclo de pobreza que es difícil de romper. La inestabilidad residencial reduce el rendimiento escolar, incrementa el fracaso escolar, limita las oportunidades de socialización de los niños, aumenta los problemas de salud y reduce sus posibilidades de movilidad social ascendente. En definitiva, la exclusión residencial contribuye a perpetuar la pobreza estructural y el ciclo de pobreza no se rompe.

¿Por qué entendemos que es necesario un pacto de Estado? Entendemos que un pacto de Estado por la erradicación de la pobreza infantil es fundamental, pero, desde el punto de vista de nuestra intervención y de nuestra experiencia, dentro de este pacto, la vivienda debe ocupar una posición central como un pilar estratégico y transversal, porque la vivienda es el suelo donde se construye o, por el contrario, se derrumban otros derechos de la infancia, como el derecho a la salud, al desarrollo, a la educación, a su protección y a la intimidad. Además, es indispensable, abandonar la lógica reactiva y fragmentaria para pasar a una lógica preventiva, estructural y sostenida en el tiempo. Es decir, no podemos actuar cuando el daño ya está hecho, tenemos que desarrollar políticas preventivas que tengan un carácter estructural y que se mantengan en el tiempo. Cuatro elementos sugerimos para este pacto de Estado. Por un lado, la ampliación significativa del parque de vivienda social asequible. Somos muy conscientes de que esta medida es una medida a medio y a largo plazo. Tengan en cuenta que en España tenemos un 3,3% de vivienda social frente al 8% de la media europea. Otra de las medidas que podrían ser implantadas, a medio y corto plazo, es la creación de programas específicos para familias con niños y niñas en situación de vulnerabilidad residencial. Estos programas deben combinar ayudas al alquiler, acompañamiento social, acceso prioritario a la vivienda y medidas de apoyo educativo y emocional. Solo un abordaje sistémico, rápido y preventivo puede revertir los ciclos de exclusión en los que se encuentran muchas de estas familias atrapadas. Otro de los elementos que proponemos en este pacto de Estado es el establecimiento de mecanismos sólidos de protección frente a desahucios cuando haya menores implicados. Es inaceptable que hoy en día se sigan ejecutando lanzamientos en presencia de niños y niñas sin garantizar una alternativa habitacional a estas familias. El interés superior del menor, consagrado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, debe ser un principio rector y debe valorarse el impacto sobre los menores y garantizar una solución habitacional proveniente de las administraciones competentes. Digo competentes —y no estoy refiriéndome solo a los servicios sociales de atención social primaria— en materia de vivienda. La inclusión de la vivienda —es el último punto— como un derecho fundamental en la legislación de la infancia y de la familia, porque entendemos que el hogar debe ser reconocido en términos legales y políticos como un componente esencial del desarrollo infantil, además de otros, como ya he nombrado: la educación, la garantía de ingresos, etc.

En conclusión, a lo largo de esta intervención hemos intentado trasladarles, con la mayor claridad posible y en el poco tiempo que tenemos, una realidad que Provienda viene constatando durante más de tres décadas de trabajo con miles de familias. La pobreza infantil y la vivienda y la exclusión residencial son dos caras de una misma moneda, porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de garantizar un hogar adecuado, estable y asequible. Señorías, piensen, con honestidad y empatía, cómo habría sido su infancia si no hubieran tenido un lugar estable y digno al que llamar hogar. Si cada cierto tiempo hubieran tenido que abandonar su barrio no por elección, sino por obligación, dejar atrás a sus amigos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 5

adaptarse a un nuevo colegio, estudiar en una habitación sin luz, sin silencio y sin temperatura adecuada. Si hubieran vivido día a día la incertidumbre de si al día siguiente no voy a poder mantenerme en la misma casa o volver a la misma casa. Esa es la realidad de muchos niños y niñas hoy en España y es una realidad que no podemos seguir ignorando. Además, señorías, creo que ustedes saben que es una realidad muy invisibilizada la de los niños y las niñas que viven en situaciones de exclusión residencial o en hogares en situación de exclusión residencial. Por eso insistimos en que este pacto debe traducirse en acciones concretas que contemplen específicamente el compromiso con el acceso a una vivienda digna y adecuada. Por eso proponemos más vivienda social y accesible, no nos vale cualquier tipo de vivienda, sino que nos vale la vivienda social y asequible; más programas de prevención; más mecanismos de protección; más recursos para la rehabilitación; más coordinación interadministrativa y, sobre todo, voluntad política de poner la infancia en el centro no solo en los discursos, sino también en los presupuestos con políticas a largo plazo y garantizándolo también en las leyes. Señorías, en esta subcomisión tienen en sus manos una responsabilidad a nuestro parecer histórica: romper el vínculo entre pobreza infantil y exclusión residencial. Por eso, me gustaría pedirles hoy un compromiso claro, político y colectivo de consenso.

Muchas gracias por su atención. Agradezco la oportunidad que nos han dado a Provivienda y para cualquier pregunta o información disponible, estamos a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Gallardo. Se ha ajustado perfectamente al tiempo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA** (Gallardo Pérez): Lo está controlando.

La señora **PRESIDENTA**: La he visto corriendo, pero después tiene diez minutos más y siempre somos un poco flexibles en cuanto a la interpretación de eso, sobre todo porque tenemos varios grupos que no pueden intervenir. El mío en concreto —ya lo avanzo— no puede intervenir, porque no me pueden levantar de la Mesa, de modo que lo lamento.

En primer lugar, por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el portavoz..., té la paraula el portaveu del Grup Plurinacional SUMAR. Senyor Nahuel, si us plau, ja sap que son 5 minuts.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, Nahuel, cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Muchísimas gracias a la compareciente. Disculpe el retraso, porque Cercanías de Valencia tiene sus cosas, aunque imagino que algún que otro cercanías también, pero he escuchado atentamente su intervención de forma telemática. La verdad es que, desde nuestro grupo parlamentario, compartimos toda su intervención y la síntesis de que la cuestión de la vivienda es fundamental y pensamos que es importante que se escuche de forma clara a una entidad que trabaja por la vivienda para los más vulnerables, en este caso, para acabar con la pobreza infantil. Por nuestra parte, estos días era el aniversario del 15M y recuerdo empezar a militar, desde la calle, en el 15M cuando aparecieron los primeros grupos sociales provivienda, hace ya catorce años. Ahí se reivindicaban muchas cosas que ahora están más presente que nunca.

La cuestión de la vivienda es una cuestión fundamental, transversal, constitucional y es una cuestión que afecta a todas las áreas de este Congreso, a la igualdad de género, a la juventud, a las personas mayores, pero especialmente creo que, en esta subcomisión de la pobreza infantil, hay que darle importancia y por eso es tan importante su comparecencia. Pensamos que no hay tiempo de descuento, que se debe actuar ya, de forma legislativa debemos de aprobar medidas concretas, medidas que están encima de la mesa desde hace años: limitar alquileres abusivos y que en los barrios y en las calles no existan precios que sean imposibles de alquilar para cualquier familia y menos con niños; que se limiten los pisos turísticos para que se priorice el interés general de las familias antes que el interés de cualquiera que viene por ocio, que es legítimo, pero se debe de priorizar a aquel que lo hace por necesidad; que exista más vivienda pública y más vivienda tutelada para los colectivos vulnerables, también hablamos mucho en esta comisión de la emancipación de menores no acompañados; que exista una predisposición o que se les obligue a los fondos buitres y a aquellas entidades que han sido rescatadas con dinero público para que esos pisos vacíos que están por todas nuestras ciudades y nuestros barrios se pongan a disposición de las familias y, en última instancia, que la vivienda sea una prioridad tanto autonómica y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 6

municipal como estatal. Ahí nosotros lo decimos claramente, hay que exigirlo, hay que pedirlo y también, dentro del Gobierno de España, lo hacemos y lo haremos. Así que nos gustaría que fuera un poco el consenso en esta comisión, como usted lo ha comentado en su comparecencia.

Respecto a las preguntas, le voy a hacer una que les venimos haciendo al resto de entidades: ¿qué piensan de la prestación universal por crianza? Como saben, está en el debate del seno del Gobierno y también en el debate público. Nosotros pensamos que es una medida muy buena y muy interesante. La mayor parte de entidades que han comparecido, de forma totalmente honesta, han dicho que estaban a favor. Queremos saber cuál es su postura respecto a esa medida. Por otra parte, respecto a las viviendas tuteladas: ¿cuál es el modelo que ustedes creen que puede funcionar para los colectivos en exclusión social o vulnerables respecto a la vivienda?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, portaveu.

Muchas gracias, portavoz.

Seguidamente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la diputada Aguirre Gil de Biedma, Rocío.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Gallardo. Muchas gracias por su comparecencia. Usted comparece ante esta comisión en calidad de directora general de la Asociación Pro Vivienda y por ello entiendo que usted podrá explicarnos, como creo que es su deber conocer, muchas dudas que nos surgen con respecto a la actividad de la asociación que usted dirige. En su web y en diversas presentaciones ustedes dicen que se dedican a ofrecer viviendas que cambien vidas y creen comunidad dando respuesta a las necesidades residenciales, especialmente de los colectivos más vulnerables. Esta actividad que ustedes desarrollan, hemos visto en sus cuentas, que entiendo que usted conocerá ya que es la directora general, que en el 2023 ustedes han tenido unos ingresos de 33 millones de euros, un 20% más de los 27 que tuvieron en 2022. De estos 33 millones, aquí tengo todas sus cuentas (**Muestra un documento**), 22 millones provienen de lo que ustedes dicen que es ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias. Estos 22 millones son casi el doble de los 12 que ingresaron en 2022. ¿A qué se debe este aumento? Porque ustedes dicen que la actividad principal es intermediar para conseguir casas para las personas vulnerables. ¿De esta actividad han ingresado ustedes 22 millones de euros? ¿Cómo se puede ingresar 22 millones de euros con este servicio? También han recibido 11 millones de euros de subvenciones del Estado y de diferentes comunidades autónomas. Entre las subvenciones que han recibido, me llama mucho la atención los 6 600 000 euros que han recibido del Instituto Canario de la Vivienda. Porque, mientras todavía hay gente que está viviendo en barracones porque perdieron su casa con el volcán, a ustedes les han concedido esta millonaria subvención. ¿Esta subvención tiene algo que ver con que en sus cuentas aparecen 16 propiedades en las Islas Canarias en el apartado de inversiones inmobiliarias? ¿Es que están ustedes comprando casas? Porque usted ha dicho —ha hablado en su comparecencia— de nuestras viviendas. En la parte de inversiones inmobiliarias que aparecen en sus cuentas, ustedes declaran 55 viviendas, aquí están (**muestra un documento**), con sus direcciones y todo. De estas 55 viviendas, 36 las dedican a lo que ustedes llaman proyectos provivienda y el resto a arrendamientos. ¿A qué se refieren con proyectos provivienda? Me gustaría que nos dijera, por favor, quiénes son los propietarios de estos activos inmobiliarios que ustedes declaran. Porque la realidad es que, según nuestras informaciones, lo que están ustedes haciendo es conseguir casas para inmigrantes irregulares, algunas que han comprado con el dinero de los españoles y otras en las que están haciendo de intermediarios con diferentes propietarios avalando contratos para estos inmigrantes. Mientras que, en España, la mayoría de los jóvenes no pueden acceder a una vivienda ni formar una familia ni independizarse, porque no pueden pagar un alquiler, ustedes están dando pisos por 300 euros —y menos— a inmigrantes irregulares, porque son colectivos vulnerables. ¿Los jóvenes españoles, que no tienen posibilidad de pagar un alquiler, no son colectivos vulnerables para ustedes?

En la partida de gastos —sigo revisando sus cuentas—, se han gastado 17 millones de euros en sueldos —17—. Además de estos 17, se han gastado otros 12 millones de euros en lo que llaman otros gastos de explotación y 7 millones en servicios exteriores. ¿Qué son servicios exteriores? ¿Es que ustedes están contratando a gente además de los 387 empleados que tienen? En fin, señora Gallardo, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 7

gustaría saber todo esto no por curiosidad, sino porque creo que a los españoles les interesa mucho y deben saber a dónde va su dinero. Así que le voy a resumir un poco las preguntas más relevantes para ver si usted me las contesta. ¿A qué se dedica realmente la Asociación Provienda? Porque si miramos sus cuentas, lo que parece es que ustedes son una gran empresa inmobiliaria más que una asociación. ¿De dónde provienen los 22 millones de euros que ingresan ustedes por prestaciones de servicios de su actividad? ¿En qué se han gastado los 11 millones de euros de subvenciones? ¿Quiénes son los colectivos más vulnerables a los que dicen ayudar? ¿Me los puede especificar? ¿Quiénes son los propietarios de los 55 activos inmobiliarios que aparecen en sus cuentas? Espero que usted me pueda responder a todas mis preguntas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Con toda la buena fe que puedo poner en ello, aprovecho para recordar a toda la comisión que el objeto de la presencia de los comparecientes es asesorar a esta comisión respecto a un pacto de Estado y no tenemos la capacidad de fiscalizarlos. Lo digo para que todos sepamos a qué estamos jugando. Si usted quiere fiscalizarlos —que está en su derecho—, pide su comparecencia a la comisión y comparecerán, pero en estos momentos los hemos llamado para que nos asesoren, con todas las discrepancias evidentes que podamos tener. Su intervención ha sonado un poco a interrogatorio inquisitivo y la verdad es que no toca. Es una opinión personal. **(La señora Aguirre Gil de Biedma pide la palabra)**.

Sí, si quiere puede intervenir.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Entiendo que estamos en una subcomisión para hablar de la pobreza infantil. Por supuesto, nosotros hemos votado que no, pero mi deber es preguntar a una señora, que es directora general de una asociación, a dónde va el dinero de los españoles. Para eso estamos aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Su deber, como el mío, señora diputada, es ceñirse al objeto de esta comisión, y el objeto de esta comisión es solicitar a las entidades que deseemos y que acordamos que nos asesoren. La fiscalización de las entidades en el seno de esta comisión no tiene lugar, pero supongo que la contestará sin ningún problema. Como estamos arrancando, es un comentario que quiero hacer para que lo tengamos claro en las próximas comparecencias. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Pero nos puede asesorar sobre a dónde va el dinero)**. Lo digo, por si acaso, porque cualquier día corto la palabra.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la señora Cobo Carmona. Ana, por favor, cinco minutos.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, señora presidenta.

Hasta ahora el Tribunal de Cuentas a quien ha impuesto una multa de 862 000 euros por financiación irregular ha sido al Grupo Parlamentario VOX. Que yo sepa, Provienda no tiene todavía ningún problema.

La señora **PRESIDENTA**: Ya estamos...

La señora **COBO CARMONA**: Muchas gracias, Gema, por tu aportación, porque ha sido muy ilustrativa. Desde el Grupo Socialista hemos procurado invitar a esta comisión a aquellas organizaciones que están en el día a día de los problemas que son causa de la pobreza infantil, porque, como decía la presidenta, queremos que nos asesoren, ya que tenemos la firme voluntad de construir este pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil.

Que España es capaz de crecer y de crear empleo en un contexto económico y político complejo como el actual, gracias a la política económica que está llevando a cabo este Gobierno, ya nadie lo duda. Esta misma mañana hemos conocido que Bruselas revisa al alza las previsiones de crecimiento para España en 3 décimas, hasta un 2,6% para 2025, mientras que para la media de la zona euro la ha reducido hasta el 0,9%. Por tanto, a España se la revisa al alza, mientras que, como acabo de decir, en un contexto económico complejo se revisa a la baja para el resto de los países de la Unión Europea. España lleva diecinueve trimestres consecutivos de crecimiento económico. En este mismo periodo, en estos diecinueve trimestres, se han creado 2 084 100 puestos de trabajo, pero la cuestión es si estamos haciendo lo suficiente para que esa riqueza permee y se distribuya de una manera justa entre todos los agentes que la producen, porque no olvidemos que, para que un país genere riqueza, se tienen que implicar múltiples agentes de la sociedad, especialmente, las personas trabajadoras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 8

Al margen de VOX —claro está—, parece que todos los grupos políticos que estamos aquí queremos acabar con el problema de la vivienda, especialmente, por cómo agrava el tema que nos ocupa, que es la pobreza infantil. Esto no es nada nuevo, aunque es verdad que algunos grupos, como el Grupo Popular, que muestran su interés en el discurso, a la hora de la verdad, por ejemplo, votaron en contra de la ley de vivienda, y los tres pilares de esta ley —aunque es muy extensa— eran: la regulación del precio del alquiler en zonas tensionadas, la ampliación del parque público y la protección de inquilinos vulnerables. Y no es solo que votaran en contra de esta ley, sino que en las comunidades autónomas donde gobiernan no la están aplicando.

Por eso, la cuestión no es si queremos acabar con la pobreza infantil, sino, como usted ha dicho, lo que estamos dispuestos a hacer cada uno para conseguirlo. España, claramente, necesita contar con más vivienda social y que haya alquileres accesibles para la amplia mayoría de la población, que en muchos casos no puede plantearse comprar una casa. Necesitamos seguir apostando por subir los salarios y por mejorar los servicios públicos, que es otra forma de mejorar la renta de las familias, evitando, por ejemplo, que un problema de salud acabe con los ahorros de una familia, como, por cierto, ya está empezando a ocurrir en Andalucía. Pero de nada sirve subir el salario a la gente si nadie pone coto a la especulación. Al contrario, la impresión que tenemos es que la subida salarial de las mayorías trabajadoras acabará, como ya está ocurriendo, en manos de los titulares de los fondos buitres, como Blackstone, al que el PP de Madrid regaló 1800 viviendas o, como está ocurriendo ya en Andalucía donde, por no intervenir, por una política liberal del mercado de vivienda, se ha llegado a que en ciudades como Málaga ya sea prácticamente imposible comprar una vivienda. Este pacto tiene que servir para que todos y todas nos comprometamos de verdad, porque en política —usted lo ha dicho con otras palabras, pero coincido plenamente con lo que ha planteado— quedarse en palabras y nada es lo mismo. En política apoyar un proyecto es apostar por ese proyecto, es legislar y es invertir. El Gobierno lo va a seguir haciendo, pero nos gustaría contar con el apoyo de todos los grupos.

Ahora me gustaría hacerle una pregunta. Tenía otras, pero ya me las ha respondido en su magnífica intervención. En Provivienda habéis identificado en varios informes la dificultad de coordinación entre Administraciones a la hora de prevenir la exclusión residencial. ¿Qué medidas cree usted que podrían fortalecer esa coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, especialmente, en lo que respecta a la protección de las familias con menores?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Popular en el Congreso, el señor Sastre Uyá, Miguel Ángel.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a la compareciente por estar hoy aquí con nosotros y por las palabras y datos que nos ha relatado. Usted ha situado el reto de la vivienda vinculado al ámbito de la pobreza en un marco en el que ha tratado varios temas en los que coincidimos en el diagnóstico: en la compraventa cada vez los precios suben más, el alquiler cada vez sube más y la calidad de las viviendas es muy deficiente. En general, tenemos un parque público de vivienda bastante obsoleto, pero también el parque de vivienda, en general, en nuestro país está muy por encima de la media en edad que en otros países de nuestro entorno. También ha hablado usted de la inseguridad residencial de ciertas familias, que tienen que cambiar de lugar por no tener una vivienda asentada y un lugar donde vivir de manera permanente. En general, todo esto se enmarca en la falta de capacidad económica.

Como le he dicho, en el diagnóstico coincidimos, pero quizá discrepamos en algunas de las soluciones que se han planteado, aunque en otras, con matices, también coincidimos. Porque usted nos ha comentado que, efectivamente, la vivienda tiene que ser un eje fundamental de un posible pacto contra la pobreza en nuestro país, y en eso estamos totalmente de acuerdo. De hecho, nosotros hemos sido uno de los grupos que ha propuesto también entidades vinculadas al ámbito de la vivienda, pero, por ejemplo, no estamos del todo de acuerdo en cuestiones vinculadas a medidas que puedan restringir el ámbito de los precios. Creemos que los precios tienen que ser libres, que los tiene que fijar el mercado. Por otro lado, también discrepamos —no con usted, sino con lo que dicen otros grupos— en las medidas que afectan a la seguridad jurídica. Coincidimos en lo que tiene que ver con que hay que ampliar el parque de vivienda social en España —esa es una necesidad imperante— y también en que debe haber programas específicos para familias vulnerables dentro de esos parques de vivienda social o de vivienda asequible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 9

¿Qué pensamos nosotros que está ocurriendo? Pues que las medidas que se están poniendo en marcha no solo no mejoran la situación, sino que hacen todo lo contrario, y están llevando a esas familias vulnerables a una situación todavía de mayor vulnerabilidad. Y no es que, por una creencia, pensemos que esas políticas son malas, sino que, si vamos a los datos, con los datos se comprueba que esas políticas no están funcionando. ¿Por qué? En primer lugar, porque consideramos que hay un problema de oferta y demanda en España. Pero esta no es una cuestión nuestra, el Banco de España la cita, dice que hay 600 000 viviendas de déficit en España. Y si nos vamos a cuestiones mucho más minúsculas, por cada anuncio que se pone en alquiler en nuestro país hay una media de treinta personas que aspiran a ese anuncio en alquiler. Ahí ya vemos que la vivienda no es algo que sobre en España, sino todo lo contrario, que falta. Por tanto, en ese tipo de situaciones, cuando falta, evidentemente, los precios suben al ser un bien escaso. Por otro lado, y vinculado a esto, la falta de seguridad jurídica en nuestro país está haciendo que cada vez haya menos viviendas en el mercado de alquiler. Este fin de semana ha salido una noticia que decía que, en los últimos dos años, por causa de la ley de vivienda, se han perdido 120 000 viviendas en nuestro país en régimen de alquiler, pero es que en los lugares donde se está aplicando esa ley de vivienda la cuestión es todavía mucho peor, porque, por ejemplo, en lugares como Cataluña o Navarra, los ámbitos de pérdida de ese mercado, la caída de oferta en el mercado roza el 50 o el 60% de caída. Por tanto, las medidas que se están poniendo en marcha —no es que lo digamos nosotros, los datos nos lo están diciendo— no funcionan. Y cuanto menor seguridad jurídica, más desplaza el mercado a las personas vulnerables, porque los inquilinos tienen riesgo de que haya impagos y la Administración no les da una solución. En algo estamos totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho, y es en que son las Administraciones competentes las que tienen que garantizar que haya una solución habitacional, no es el propietario privado el que tiene que hacerlo. Por eso, consideramos que es muy necesario que las Administraciones sean conscientes de que son ellas las que tienen que garantizar esa solución habitacional.

Por nuestra parte, ¿qué pensamos que hay que hacer? Por un lado, y como usted bien ha dicho, primero, hay que hacer un buen plan de rehabilitación. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nos decía que habría que rehabilitar unas 300 000 viviendas al año y solo se están rehabilitando 30 000, por tanto, solo un 10%. Por otro lado, hay que aumentar la seguridad jurídica. También hay que acelerar licencias, tanto de rehabilitación como de actividad urbanística. Hay que tocar la fiscalidad: la fiscalidad en España sobre la vivienda está muy gravada, está muy por encima de los países de nuestro entorno europeo. Y también, cómo no, hay que construir más viviendas de todos los tipos, pero, por supuesto, también de alquiler asequible y en régimen social.

En definitiva, y con esto termino, nosotros estamos de acuerdo con que hay que hacer un pacto para combatir la pobreza infantil, que la vivienda tiene que ser un eje fundamental de este pacto, pero las medidas que se están poniendo encima de la mesa, en nuestra opinión y según los datos, son las contrarias de las que habría que estar haciendo. Por tanto, termino haciéndola una pregunta: ¿a usted o a su entidad les parecen bien las políticas que se están haciendo, viendo los resultados que estamos teniendo?

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Para finalizar, tiene la palabra la señora Gallardo por un tiempo de diez minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA** (Gallardo Pérez): Gracias a todas sus señorías por sus intervenciones y preguntas. Me han hecho muchas preguntas, pero, por supuesto, voy a contestar a todos los grupos.

El Grupo SUMAR me ha preguntado qué pensaba de la prestación universal y de las viviendas tuteladas. Creemos que lo bueno que tienen las prestaciones universales es que nos igualan y no hacen diferencias, más allá de toda la parte administrativa y burocrática, que simplifica mucho la gestión de este tipo de prestaciones. Por ejemplo, podemos ver las dificultades que han tenido las rentas mínimas autonómicas o el ingreso mínimo vital para su gestión administrativa. Las prestaciones universales incorporan un elemento muy positivo, que es la simplificación burocrática y la eficiencia en la Administración pública y, además, igualan a las personas, no distinguen entre ricos y pobres. Además, ayudan a que los ingresos de las personas sean estables y puedan pagar con más facilidad su vivienda, y facilitan la asequibilidad en el pago de la vivienda. Pero esto no solucionaría el problema, no evitaría tener que intervenir en el problema de la vivienda —ese es nuestro parecer—, porque, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 10

el caso de algunas políticas de ayudas al alquiler, eso podría terminar en un proceso de inflación si esa política no está bien gestionada y controlada, porque se incorpora esa posibilidad de ayuda en la propia negociación de la renta. Esto se lo digo contestando de manera muy simple a su pregunta, pero espero haberme explicado.

En cuanto a las viviendas tuteladas o viviendas temporales —como queramos llamarlas—, he dicho que no debería producirse un desahucio donde hay niños y niñas sin una alternativa habitacional. Las viviendas de emergencia o las viviendas tuteladas son esa alternativa habitacional. Son la mejor alternativa habitacional para intervenir o dar una respuesta rápida, y darla en una vivienda comunitaria y no en un centro colectivo, porque nuestro modelo apuesta por el alojamiento en viviendas comunitarias y en grandes centros colectivos solo el tiempo que sea mínimamente necesario. La Comisión Europea ya viene haciendo recomendaciones de manera incesante a este respecto. Ninguna familia, ninguna persona debería estar en un alojamiento temporal o de emergencia más tiempo del estrictamente necesario. ¿Cuál es el problema de las viviendas tuteladas o de los recursos residenciales, que son al final recursos residenciales temporales de los servicios sociales? El problema lo encontramos cuando finalizan los tiempos de estancia, porque todas esas viviendas tienen tiempos de estancia. Y el problema que tenemos ahí es que la salida se convierte en una dificultad añadida, porque tenemos como alternativa de salida para esas personas un mercado residencial que está tensionado —esto también lo ha dicho el representante del Grupo Popular—, un mercado en el que hay tensión entre la oferta y la demanda, con lo cual ahora lo que tenemos es un sistema donde los precios están aumentando y se hacen *castings* para elegir a quién alquilamos nuestras viviendas, por tanto, se producen bloqueos en esas viviendas tuteladas o temporales. Y si se producen bloqueos en las salidas, estamos pervirtiendo el recurso, porque, al final, se convierte en un recurso de vivienda estable que no está pensado para eso, y eso no termina. No sé si me explico. Lo que quiero decir es que las viviendas temporales son una solución rápida a un desahucio si no puedes alquilar directamente a una familia, pero tiene que haber alternativas de continuidad. Y ahí es donde falla la planificación: no hay alternativas de continuidad, porque las viviendas temporales suelen venir de servicios sociales y las alternativas de continuidad están en Vivienda. Y esto tiene que ver también —y es una pregunta que me ha hecho el Grupo Socialista— con la fragmentación de los sistemas, con lo cual Derechos Sociales pone recursos, pero a las familias se les bloquean, no hay rotación, se alargan los procesos, se cronifican situaciones, porque no hay una alternativa de salida de manera rápida, que debería venir dada por el sistema competente, que es el de Vivienda.

En cuanto a la pregunta de VOX, a mí me alegra que la ley de transparencia, que nos obliga a todos a dar la información y ser transparentes, esté dando los resultados que tiene que dar. Efectivamente, Provivienda cumple; cumple la legislación a la que estamos obligados como cualquier otro, y cumple nuestros valores éticos —porque esto, además, es un valor ético de la organización—, y somos transparentes con el dinero público y en lo que gestionamos. Provivienda es una asociación sin ánimo de lucro y nuestra forma jurídica, como recoge también la legislación, es una asamblea de socios y una junta directiva, que es quien tiene por encima de mí el mandato de la organización. Este tema que usted ha sacado es algo que se ha hecho viral hace un tiempo y hemos dado respuesta en varios medios de comunicación que se dedican a verificar lo que se convierte en viral o lo que se pueden entender como *fake news*. Y esto lo hemos contestado en varios medios de comunicación y, para que vean que hemos dado una respuesta pública, si quieren, pueden también consultarlo en Internet, donde encontrarán la respuesta en la que hemos dado todas las explicaciones pertinentes a esta situación que ha salido en los medios. Provivienda trabaja mayoritariamente con la Administración pública en los tres niveles: autonómica, local y estatal. Los fondos que recibimos los recibimos a través de subvenciones. Pueden ser subvenciones anuales, de tres años, de cuatro años, depende de la convocatoria. Y recibimos también dinero público, fruto de las licitaciones y los servicios públicos a los que concursamos a través de licitaciones transparentes; nos son adjudicados y los estamos gestionando. Eso es todo lo que viene en la información que usted ha consultado. Cuando hablamos de ventas y prestaciones, estamos hablando de prestación de servicio público. Por ejemplo, estamos gestionando la Bolsa de Vivienda de Barcelona; estamos gestionando una licitación en Mallorca; en Madrid capital gestionamos varias licitaciones de servicios públicos vinculados a temas de alojamiento y a colectivos vulnerables. Eso también se puede consultar, porque son procesos de licitación completamente transparentes y abiertos.

¿Por qué tanto dinero en sueldos? Porque nuestra mayor intervención es el capital humano que tenemos. Nuestra mayor prestación se da, por un lado, a través del capital humano y, por otro, de los alquileres que estamos pagando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 11

Y sí, estamos comprando vivienda, al estilo de lo que hacen *housing associations* en otros modelos europeos, que es una figura de asociaciones sin ánimo de lucro —*housing associations*— que operan en el modelo de provisión residencial de esos países y compran vivienda, la mayoría de ellas con apoyo público, porque además son fomentadas desde la Administración pública. En Provivienda desde hace tiempo venimos diciendo que este es un modelo que nos gustaría que en este país también estuviera regulado, como lo está en Dinamarca, en Alemania, en los Países Bajos, Francia o Inglaterra. Nos gustaría que estuviese regulada la figura de asociación proveedora de viviendas sin ánimo de lucro o con lucro limitado; que no es nuestro caso, porque nosotros somos una asociación del tercer sector y en este país, como tal, no existe.

Efectivamente, estamos comprando vivienda, entre otros lugares, como usted bien ha dicho, en Canarias. Estamos comprando vivienda en Canarias y mañana firmamos la vivienda número 48 en Canarias. ¿Cómo la estamos comprando? La estamos comprando a través de un convenio que también es público, que tienen el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Vivienda y en el que Provivienda colabora en la compra de esa vivienda a través del programa 6 del Plan Estatal de Vivienda, programa 6 que también ustedes pueden consultar, donde se recibe una subvención directa por la compra de vivienda, pero que se canaliza a través de las comunidades autónomas. Como sabía que este era un tema que podía salir, me he traído los datos para no darlos equivocadamente. En este caso, el Ministerio de Vivienda y el Gobierno de Canarias han aportado 6,5 millones, y Provivienda, como promotor de esas viviendas, tal como viene recogido en el Plan Estatal de Vivienda, aporta 4,3 millones de euros, principalmente, a través de créditos hipotecarios, como cualquiera que compra vivienda, en este caso, colaborando con banca ética. Entonces, como recibes un dinero público, esas viviendas tienen una limitación: no se pueden alquilar a más de 5 euros el metro cuadrado. Y esto no lo digo yo, lo dice el Plan Estatal de Vivienda, el programa 6, y lo pueden consultar también si quieren. Y, por supuesto, la tienes que calificar como vivienda protegida y, por eso, se alquilan a ese precio, a una media de 340 euros, porque, como he dicho, hay que multiplicar por el metro cuadrado que tiene la vivienda. Ojalá pudiéramos escalar este modelo y que hubiese muchas más viviendas así, para que muchos más ciudadanos que tienen un tope de ingresos pudiesen pagar ese tipo de precios de alquileres. Pero, de momento, el convenio lo que recoge —que también está en el convenio— son 76 viviendas, que son las que vamos a comprar a través de este modelo. En cuanto a los requisitos, como se califican como viviendas protegidas, el requisito para poder acceder a las viviendas que estamos comprando en Canarias es que las personas tienen que estar inscritas en el registro de demandantes de vivienda protegida de la comunidad autónoma. Para estar inscrito en el registro de demandantes de vivienda protegida de la comunidad autónoma, tienes que cumplir una serie de requisitos y, entre ellos, tienes que cumplir el estar empadronado en un municipio de Canarias y tener residencia legal. Además, no se puede superar tres veces el IPREM, que no es un requisito del registro de viviendas de Canarias, sino un requisito del Plan Estatal de Vivienda en este programa en el que recibimos una subvención directa. Es decir, las personas a las que alojamos tienen que estar inscritas en el registro y no superar tres veces el IPREM. Estar inscrita en el registro implica que esa persona ha de tener residencia legal y tener DNI o un permiso de residencia.

Jóvenes. Nosotros empezamos en el año 1990 con programas de jóvenes, trabajando en la emancipación de jóvenes.

Colectivos vulnerables. Para que se hagan ustedes una idea, nosotros trabajamos desde con personas que están viviendo en la calle —que llevan más de diez años viviendo en la calle—, hasta con personas y familias que su único problema es que no pasan las garantías y exigencias que tiene el mercado de vivienda actualmente, entre ellos, como les decía antes, pasar ese *casting*, que entre nóminas, avales y demás no lo pasan, pero que no tienen mayor problema que ese, que un propietario no les va a alquilar a ellos, pero pueden pagar perfectamente el alquiler. Con ese abanico de personas trabajamos, por tanto, trabajamos con todo tipo de colectivos. Con esto más o menos creo que la he contestado a todo.

Con relación a la pregunta del Grupo Socialista, tengo que decir que este es un tema difícil por la propia estructura organizativa que tiene el Estado. El Estado no solamente tiene tres niveles, con tres niveles competenciales diferentes, sino que, además, tiene las competencias repartidas por ámbitos —servicios sociales, vivienda, etcétera—, con lo cual, al final, hay temas que son transversales y tienen más difícil encaje para que no se produzcan estas brechas entre sistemas por donde cada vez se nos va cayendo más gente, entre ellas, la vivienda. En una política preventiva, para mí sería clave reforzar el sistema público de atención social primaria: los servicios sociales. Este es uno de los aspectos que creo que necesita fortalecimiento, pero no solo fortalecimiento del sistema, sino también cierta modificación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 12

modelo, un fortalecimiento para hacerlo más comunitario, para que realmente los sistemas de atención social primaria municipales puedan tener intervenciones y diseñar programas que sean comunitarios, porque, al final, están desbordados y no pueden desarrollar esos sistemas. Por eso, aunque mi ámbito de especialización sea la vivienda, no quiero dejar pasar la oportunidad de romper una lanza por que la gente mire al sistema público de servicios sociales, de atención social primaria, por ejemplo, los centros de salud, porque, al final, es a donde llegan los problemas de los ciudadanos, es el primer ámbito.

En el tema de vivienda, los ayuntamientos tienen el suelo, las comunidades autónomas tienen las competencias y el ministerio tiene la responsabilidad de la planificación. A mi parecer, ejemplos como el que estoy poniendo del programa 6 son unas buenas medidas para ir diseñando políticas que aumenten la vivienda social y asequible, porque, como he dicho en mi intervención —y creo que también lo ha dicho el representante del Grupo Popular—, hace falta vivienda social y hace falta vivienda asequible, hacen falta los dos tipos.

Respecto a la última intervención, la del Grupo Popular, de ahí podría sacar muchas cuestiones. Estamos de acuerdo en el diagnóstico. Efectivamente, hay un problema de oferta y demanda, y hay que construir vivienda —eso está clarísimo—, porque este país hace ya tiempo que dejó de construir vivienda. Estoy completamente de acuerdo con ustedes con que esto está provocando un problema de accesibilidad y un problema de asequibilidad, porque los precios están subiendo, y esto es algo lógico y que hemos vivido en otras etapas en nuestro país, es la ley de la oferta y la demanda: cuando hay poca vivienda, sube el precio. En este caso, la cuestión también está en las soluciones. Para nosotros, por supuesto, hay que construir vivienda, pero, sobre todo —insisto otra vez—, vivienda social y vivienda asequible, no cualquier tipo de vivienda. Además —y esto es algo que sale poco a veces cuando hablamos de los datos del Banco de España—, hay que utilizar —y se puede— el parque consolidado. Nosotros sabemos que intervenir en los precios es un tema polémico, pero la realidad es que los precios suben y suben, no paran, y hay que encontrar medidas que enfríen los precios, porque, si no, esto va a seguir siendo así, porque si lo ponemos todo en manos de la oferta, en construir vivienda, la vivienda no se construye de hoy para mañana.

También estamos de acuerdo con el tema de la seguridad jurídica para los propietarios, pero también para los inquilinos. Estamos de acuerdo en que hay que establecer marcos que den seguridad a ambas partes en una relación de alquiler.

Más allá del debate de los precios, que, como digo, nosotros creemos que hay que enfriarlos, la ley de vivienda da instrumentos a las comunidades autónomas para poder hacerlo. De hecho, alguna comunidad autónoma lo está aplicando ya, por ejemplo, el País Vasco, que está pidiéndoles a los ayuntamientos que lo solicitan que, para solicitarlo, tienen que comprometerse a decirles cómo van a ampliar el parque de vivienda social y asequible. Por tanto, la ley da instrumentos a las comunidades autónomas.

También está todo el tema de los incentivos. La ley también da incentivos para la propiedad, como son las desgravaciones de IRPF.

Programas públicos. Los programas que se están haciendo —y en Provivienda llevamos haciéndolos desde que nos constituimos en el año 1990— son programas de intermediación en el alquiler. Esos programas funcionan bien y los propietarios están satisfechos. Nosotros tenemos evaluaciones de impacto social y de retorno social de la inversión en nuestros programas de intermediación en el alquiler, en los que los propietarios nos dejan la vivienda, nosotros les damos una serie de garantías, entre ellas, la garantía del pago de alquiler, hacemos acompañamiento social de las familias, hacemos intermediación en el pago de las rentas, de manera que podemos detectar con mucha anticipación un posible impago y que no se cronifique el impago. Tenemos una evaluación —que también pueden consultar en nuestra página web— de impacto, de retorno social y económico de esos programas de intermediación que están haciendo muchas Administraciones públicas, y nosotros también, y en eso los propietarios están completamente satisfechos: más del 90 % de los propietarios dicen que han mejorado en su tranquilidad y en su seguridad, pero también han mejorado los inquilinos porque han mejorado la empleabilidad, la salud, etcétera.

Ya acabo. Por lo tanto, más allá del debate o posicionamientos en el tema de los precios, creo que hay que enfriar precios y creo que hay instrumentos —los que más les gusten— para poder trabajar, pero, sobre todo, hay que hacer políticas a largo plazo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señora Gallardo, por su comparecencia, que ha suscitado hasta aplausos. Ha sido un placer tenerla aquí y, si necesitamos más información, queda a disposición de los diputados, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 13

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA** (Gallardo Pérez): Sí, de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Como a las seis en punto tendríamos que empezar con el siguiente compareciente y creo que ya está aquí, por si se necesita, hacemos una pausa de dos minutos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR VILLALBA ALBALADEJO, PORTAVOZ DEL SINDICATO ESTUDIANTIL DE ESTUDIANTS PEL CANVI, EPC. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000365).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Retomamos la celebración de las comparecencias en el seno de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil.

El siguiente compareciente, al cual doy la bienvenida, es don Fernando Villalba Albaladejo, portavoz del Sindicato Estudiantil de Estudiants Pel Canvi, EPC, al que concederé la palabra.

Sigo diciendo lo mismo, no voy a poder intervenir; la verdad es que me quedo con las ganas, no les diré una cosa por otra.

Cuando usted quiera.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por estar hoy aquí.

Quería empezar con las palabras de la presidenta, que ha dicho que el objeto de la presente comisión era asesorar. Me gustaría recomendarles que se paseen por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, campus de El Raval, y allí podrán ver mucha pobreza infantil; que se paseen por todas las facultades de Cataluña; que se paseen por la Universidad Autónoma de Barcelona, y allí podrán ver cómo hay jóvenes que pasan verdaderas penurias y que hacen un gran esfuerzo por ir a la universidad y poder sufragársela ellos mismos.

En Cataluña, donde he nacido, donde estudio y donde trabajo, nada menos que cerca de un 34,7% de los menores de 16 años viven en riesgo de pobreza; de estos, un 11,4% sufre privación material o social severa. Creo que es importante comenzar destacando estos datos y ejemplificando que casi cuatro de cada diez niños están en riesgo de ser excluidos socialmente, para no perdernos en la frialdad de los micrófonos y paredes del Congreso, y hablar de las realidades que se viven fuera de este. Cuando hablamos de pobreza infantil, cuando hablamos de esos datos tan escalofriantes, hablamos de niños que acuden al colegio sin haber desayunado, que carecen de libros que el resto tiene, de la ropa adecuada, de calefacción en invierno o del acceso a actividades culturales y deportivas; que carecen de aquel padre que le lleva un cruasán a la salida del colegio o de los libros de texto que el resto tiene al principio de curso. De niños, en definitiva, que se han visto abandonados por su patria. Nosotros, como nación, no podemos permitirnos abandonar el futuro de lo que será el alma de España.

Y es que, visto lo visto, atrás quedaron los tiempos en los que el Poder Ejecutivo veía el dinero de los españoles como consecuencia de su esfuerzo y no como la herramienta para el despilfarro ideológico. La pobreza infantil es una cuestión nacional y nos debe hacer replantearnos cuáles son nuestras prioridades como nación. Las nuestras las tenemos claras: la justicia social y nacional. Al estudiar el origen de la subcomisión antes de venir, he podido ver que se creó a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y de SUMAR. Y más allá de entrar en el...

La señora **PRESIDENTA**: Y del Grupo Popular.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Y del Grupo Popular.

Más allá de entrar en el fondo de si para solucionar la pobreza infantil son necesarias subcomisiones, en las que la mayoría de ustedes se pasan horas discutiendo sin esto llegue a convertirse en medidas que impliquen un cambio real, he recordado lo siguiente. En 2021, hace tan solo cuatro años, en mi municipio, en L'Hospitalet del Llobregat, en el pleno, se debatió una propuesta para la gratuidad de los libros de texto de todos los niños. Una propuesta económicamente viable, que no iba a suponer mucho gasto para el consistorio; un consistorio que ha sido gobernado durante toda la democracia por el Partido Socialista sin mucho problema. Y para aquellos que no lo sepan, L'Hospitalet de Llobregat es un municipio de gente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 14

trabajadora, donde llegar a final de mes no es una realidad para decenas de familias y donde los esfuerzos para sacar a familias adelante hacen a los padres, en muchas ocasiones, verdaderos héroes. Pues bien, uno de los promotores de esta subcomisión, el Partido Socialista, que lleva gobernando durante los ya casi cincuenta años de democracia en la ciudad, votó en contra con la abstención de Esquerra Republicana. Un voto en contra que, sumado también a que fuera el Grupo Socialista quien promoviera esta comisión, solo se entiende acompañado de la palabra hipocresía. Con total seguridad esa medida no le hubiese dado tantos titulares nacionales como pretenden con la subcomisión, pero sí hubiese ayudado a que familias de barrios como Santa Eulalia, San Josep o El Gornal en el inicio del curso escolar no hubiesen tenido que pasar penurias para poder sufragar unos libros de texto que son un derecho; o para que un padre de familia hubiese pasado un día con sus hijos, sin tener que hacer decenas de horas extra para poder pagar los libros. Pero ustedes prefirieron, en esa ocasión, condenar a las familias trabajadoras.

Cuando uno sigue un poco la actividad parlamentaria del Congreso escucha intervenciones hablando de los niños, cuyo drama es gravísimo, de Afganistán, Irak, Irán, Israel, Palestina, Siria, Ucrania, Rusia, pero ¿dónde están los defensores de la infancia cuando se trata de niños españoles? ¿Por qué tanta ineficacia? ¿Por qué tanto cinismo? Con sus políticas condenan a toda una generación; una condena que hoy en día ya no se limita a los estudios obligatorios, sino que con el empobrecimiento generalizado de las familias españolas se acerca, cada vez más, al mundo universitario. Ciertos sectores de la sociedad llevan años diciendo que los jóvenes no se independizan porque tienen Netflix; que los jóvenes tienen un futuro más precario porque viajan más; que los jóvenes no trabajan porque son unos cómodos y no quieren esos trabajos. Ante estas afirmaciones, que no podemos hacer más que considerar insultos, la respuesta de mi generación debe ser única y a una sola voz: los jóvenes tenemos un futuro sin garantías, porque desde el día en que nacimos estamos en un sistema en declive.

Como decía, el empobrecimiento generalizado ha pasado al mundo universitario, donde, si antes era una excepción el alumno universitario que trabajaba, hoy es ya una norma. La realidad demuestra que son ya mayoría los jóvenes que van a la universidad y que deben tener una actividad laboral para poder sufragársela. Ante esta situación, ante el joven que trabaja para poder pagarse la carrera, la lógica entiende que dentro de la normalidad de las subvenciones y de las becas universitarias hubiera partidas dedicadas a aquellos jóvenes que tienen que trabajar. A aquel joven de l'Hospitalet, a aquel joven de Cornellá, a aquel joven de Sant Boi, a aquel joven que al fin y al cabo son mis vecinos, que he sido y soy yo, que deben trabajar para sufragarse la universidad.

Pero, tristemente, la universidad no está en ese camino. Con una simple búsqueda en las redes sociales de las universidades todos ustedes podrán ver ejemplos de en qué se gasta el dinero de la universidad. Aquí he encontrado tres ejemplos: Universitat de Barcelona. Desde el año 2021 se cursa una asignatura en la Facultad de Medicina con el título Formación en Diversidad de Género: las personas trans. La universidad, por cierto, no hace nada para la gente que trabaja, excepto complicaciones cuando tienen que modificar su matrícula. O la Universitat Pompeu Fabra, la UPF. Existen las ayudas ReTRaCaT, que tienen por objeto garantizar y aumentar la presencia de la lengua catalana en las actividades de investigación. Otra vez nada para la gente que trabaja y que debe compatibilizar su actividad. En la UAB, la Universidad Autónoma de Barcelona, ayudas para aquellos que hacen su tesis solo en catalán. Otra vez nada para aquellos que estudian y trabajan.

Visto esto, ustedes pueden venir a esta comisión —y a todas las que quieran, solo faltaría— a escandalizarse por los datos de pobreza infantil y poner un grito en el cielo por ello. Pero mientras ustedes y sus partidos sigan gobernando y se siga jugando con el dinero de todos los españoles, ustedes seguirán siendo los principales culpables de que la situación siga así. Y es que la pobreza infantil, como la falta de justicia social para con los nacionales en las políticas públicas, no hace más que demostrar el concepto erróneo de España con el que durante años se ha legislado. Unos, obsesionados por la gestión, llevan años viendo a la patria y el sentimiento nacional como un impedimento para sus políticas; otros, directamente han trabajado contra lo que la patria significa. Y en medio, ¿quién? Una vez más los que menos tienen. Y en este caso, el peldaño más débil de la sociedad, los más pequeños.

Las migajas de unos presupuestos en forma de bono joven no solucionan este problema, como tampoco el descuento de verano en billetes de Renfe. La única solución al problema pasa porque entre estas paredes lo importante sea importante de nuevo. Que importen más las becas comedor y menos las amnistías; que importen más aquellos niños que no desayunan antes de ir al cole por falta de capacidad económica que la financiación singular, y que importe más el universitario que ha de llevar un sustento a su familia que el delincuente, muchas veces extranjero, que roba en nuestros barrios. Solo cuando seamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 15

conscientes de la importancia de ser y estar dignamente, de preservar el honor de quienes nos precedieron y el futuro de quienes vendrán, y solo cuando nos entusiasme de nuevo la idea de volver a poner a los nuestros en primera posición, podremos recuperar lo que un día fuimos. Las soluciones están en su mano y los dramas en las familias de las clases trabajadoras. Es cuestión de que actúen o no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies. No ha esgotat vostè el seu temps. Queden encara 7 minuts.

Muchas gracias. Le quedan siete minutos de su tiempo. Que lo sepa.

Para empezar el turno de los grupos parlamentarios té la paraula pel Grup Plurinacional SUMAR, el senyor González López Nahuel.

... por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Desde nuestro grupo alucinamos bastante porque en esta subcomisión, en la que se debate con entidades que trabajan con el sector de la pobreza infantil, las señorías de VOX se hayan dedicado en las dos últimas comparecencias a atacar y criminalizar a colectivos que se dedican a ayudar a personas, a infancias, a familias vulnerables, cuestionándolas, atacándolas, y nos traigan de compareciente a una entidad a la que hago una pregunta: ¿qué hacen ustedes, concretamente, para acabar con la pobreza infantil? Porque puedo entender, legítimamente, que esta comparecencia se haga en la comisión, no sé, de cuestiones de debate estudiantil, de debate de la situación en Cataluña con respecto a la lengua, pero en una comisión para trabajar de forma unitaria la pobreza infantil, escuchar esta comparecencia que nos ha sonado a marciano a todos y a todas... Porque hay entidades que hablan y con las que tenemos discrepancias o cercanía, pero esto ha sido, de verdad, bochornoso. Por lo tanto, demuestra lo que está haciendo VOX en esta comisión parlamentaria, que es sabotear constantemente el consenso político para conseguir un pacto de Estado contra la pobreza infantil.

Vengamos a hablar. Tenemos un debate interesantísimo sobre vivienda. El Grupo Popular ha dicho que no quiere limitar los precios del alquiler durante una comparecencia; legítimo, erróneo desde nuestro punto de vista, pero legítimo. Tenemos al Grupo Socialista, que no tiene claro si el ingreso por niño se debe dar o no, la medida de la universalidad. Tenemos debates en los que tenemos discrepancias, pero venir aquí a atacar a los comparecientes y luego proponer una entidad que no tiene nada que ver con el objeto de la subcomisión me parece que es un insulto al trabajo legítimo de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

A continuació, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez, Rocío.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ante el ataque intolerable que acaba de sufrir el señor compareciente por parte de su señoría de SUMAR no puedo más que manifestar mi solidaridad con el señor compareciente de hoy, un portavoz de una institución muy legítima, un sindicato de estudiantes. Entiendo que los sindicatos solo les gustan si son los sindicatos de su Ministerio de Trabajo, sus sindicatos amarillos, pero hay otros sindicatos que se dedican a defender la justicia social de verdad, no la de chequera y la de los come gambas. El señor compareciente es portavoz de un sindicato —insisto— universitario, Estudiantes Pel Canvi, que no sé qué ha hecho por la pobreza infantil —en primer lugar, venir aquí a concienciar sobre ella—, pero lo que sí sé es lo que ustedes han hecho por la pobreza infantil, que es absolutamente nada. No solo nada, sino incrementar la pobreza infantil en cifras que no se habían visto en nuestro país desde hace mucho tiempo.

Porque, señor diputado de SUMAR, usted forma parte del Gobierno. Usted es culpable de que cuatro de cada diez niños en Cataluña estén en riesgo de pobreza. Usted, su formación política, es culpable de esos cuatro de cada diez niños que no pueden desayunar —no le digo ya un Bollycao— una rodaja de pan todas las mañanas, que no tienen un plato caliente en sus casas. Y es culpa suya. O sea, que no venga tan digno a atacar al señor compareciente, porque es culpa de su formación política, que —insisto— lleva en el Gobierno muchísimos años.

Por otro lado, el señor compareciente ha venido a traer una cuestión fundamental si queremos hablar de justicia social: la prioridad nacional. ¿Queremos acabar con la pobreza en nuestro país? ¿Queremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 16

que esos trece millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, que esos tres millones de personas en pobreza extrema, que no pueden comprar carne o pescado una vez a la semana, por ponerle sencillamente un ejemplo, salgan de esas situaciones? Para ello, a lo mejor tenemos que hacernos muchas preguntas. A lo mejor tenemos que hacernos, entre otras cosas, la pregunta de si podemos ser la puerta de acogida de todos los pobres del mundo. Aquí hay un Gobierno al que usted pertenece, señoría de SUMAR, culpable —insisto— de esos cuatro de cada diez niños de Cataluña que están en riesgo de pobreza. Hay un Gobierno que, ante trece millones de españoles en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que ha hecho ha sido abrir las puertas a todos los pobres del mundo. ¿Cómo vamos a solucionar la pobreza en África, por ejemplo, si somos incapaces de darles un techo a esos trece millones de españoles en riesgo de pobreza y exclusión social? ¿No se dan cuenta de que ustedes se hacen preguntas que no pueden solucionar los problemas reales de nuestro país?

Así que yo creo que, entre otras cosas, si estamos entre estas paredes es precisamente para debatir, y para debatir sobre verdades. Y hay verdades evidentes que a ustedes les ponen en la diana de los culpables. Aunque les duela. Así que me alegro de que el señor compareciente haya puesto sobre la mesa la cuestión de la prioridad nacional. Pensamos que es un tema fundamental si queremos abordar de verdad —insisto— la cuestión de la justicia social en nuestro país, la justicia social con mayúscula. Habrá que abordar que toda actitud para ayudar a esos millones de pobres que hay en el mundo —que nos dan muchísima pena y ojalá pudiéramos ayudarles—, si somos incapaces de ayudar a los pobres que tenemos —nuestros vecinos, entre nuestras paredes, en nuestros barrios, en nuestros pueblos— es de hipócritas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

También le digo, perdóneme, que yo no he notado un insulto al compareciente porque lo habría parado también. O sea, me ha parecido que era más a VOX; entre grupos políticos ya es costumbre que se digan de todo menos bonito. Pero ya lo aviso, el compareciente, sea o no sea de mi agrado, en mi comisión no será insultado. Esto quiero que quede claro. Si usted lo ha interpretado así, lo siento.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, va a intervenir el señor Oriol Almirón Ruiz.

Té la paraula, diputat, per un temps de 5 minuts.

Tiene la palabra, diputado.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

No sé exactamente cómo abordar la intervención después de que venga un compareciente y no aproveche ni la mitad de su tiempo para hablarnos sobre propuestas para abordar la pobreza infantil, cuando se está trabajando aquí el pacto de Estado contra ella. Se quejaba de que estamos aquí mucho tiempo alambicando sobre qué medidas aplicar o no, pero usted aquí ha desaprovechado su tiempo para mostrarnos al menos las que usted considera que deberían ser. Por lo tanto, yo le pregunto a qué ha venido exactamente aquí. Porque, si no me equivoco, usted también es asesor del partido VOX en el Parlamento de Cataluña. Por lo tanto, se les debería estar cayendo la cara de vergüenza a usted y a su grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya y en el Congreso de lo que están haciendo aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, diputado, directamente no. Por favor.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Aprovechan una comisión para introducir un compareciente de pobreza infantil que, como se ha demostrado, mucho no tiene que hablar, más allá de acusar de inacción cuando no es cierto. Usted y yo hemos estudiado en la misma facultad, más o menos en el mismo periodo, porque más o menos tenemos la misma edad. ¿Usted sabe cuánto valía la T-jove para transportarse en 2019? A mí me valía una T-jove de seis zonas 300 euros; ahora vale 40. Esa es una política contra la pobreza, ya no infantil, porque ya no lo somos, pero sí para los jóvenes, como usted decía. Y su partido ha votado no sistemáticamente a cualquier medida que quiera solucionar esto. Por lo tanto, lecciones aquí no debe dar.

Yo vengo de una familia trabajadora, de la España que de verdad madruga. No aquella que madruga, pero luego se duerme en su puesto de trabajo, en su escaño. Lo digo porque mis padres se levantan a las cuatro y a las cinco de la mañana para ir a trabajar. Y yo he podido estudiar en su facultad becado, porque, si no hubiese estado becado, como usted ha dicho, hubiese sido un joven que tendría que haber trabajado más horas que las horas de estudio. Por lo tanto, otra política más son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 17

las becas universitarias, que sí que están funcionando. Es verdad que tenemos que ir hacia una educación universitaria universal, en la que recibir una beca no dependa de si estás trabajando o no, de si necesitas o no el dinero.

Más allá de eso, usted decía que no se ha hecho nada durante estos años desde el Govern de Catalunya por la pobreza infantil. Y aquí le traigo una nota de prensa (**muestra un recorte de prensa de un artículo de *El Periódico***) que salió la semana pasada sobre que Catalunya inyectará 700 millones este año para luchar contra la pobreza infantil. Una medida que está impulsando ahora el Gobierno de Salvador Illa, pero que también venía de atrás con Esquerra Republicana. Por lo tanto, sí se ha ido trabajando contra la pobreza infantil. Le repito, son ustedes los que ya han dicho que no les importa la pobreza infantil porque no van a participar en este pacto de Estado.

Entonces, yo les pediría al Grupo VOX que nos ahorre el tiempo de traer aquí comparecientes que no vienen a proponer nada ni les importa lo que proponen, porque tampoco van a firmar nada, ni sus propuestas ni las nuestras. Por lo tanto, de verdad, tanto que dicen de motosierra, aplíquensela —la motosierra— y no nos hagan perder el tiempo. Porque podríamos traer aquí a entidades mucho más comprometidas con la pobreza infantil.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat Almirón.

Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Clavell López, Óscar.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

El señor portavoz del Grupo Socialista se quejaba de que el compareciente ha perdido la mitad de su tiempo. ¿Qué ha hecho usted? Ha gastado solamente dos terceras partes. Mire usted el reloj, que también cuenta para usted. Es decir, que de cinco minutos un minuto y medio lo ha dedicado a nada, lo ha perdido. (**El señor Almirón Ruiz: Yo estoy respondiendo al compareciente**).

Dicho esto, señor Villalba, bienvenido a esta casa, entre otras cosas, porque esta casa es la sede de la soberanía nacional. Y usted, como cualquier otro ciudadano español, es propietario de este edificio, digan lo que digan los diputados socialistas, preguntándose a qué viene usted a esta casa que es tan suya como la de ese señor. Exactamente igual, por muy diputado que sea él. (**Aplausos**). Aquí estamos ya hartos de que solamente la gente de izquierdas sea hijos de trabajadores. ¿Pero usted cómo se cree que yo me he sacado mi carrera universitaria y mi doctorado? Con becas, como cualquier hijo de vecino, como cualquier hijo de trabajador, en una universidad pública, la de Valencia en este caso. ¿O es que solamente ustedes han ido a universidades públicas y han tenido becas porque las han necesitado por ser hijos de trabajadores que se levantan a las cuatro de la mañana? ¿Usted sabe cuántos padres de los que estamos aquí se levantan a la misma hora que sus padres, tienen prácticamente el mismo sueldo y han dedicado todo su esfuerzo para que nosotros, sus hijos, estemos hoy aquí? Por tanto, no se apropie de algo que no le corresponde; no es exclusivo de la izquierda, es exclusivo de ser trabajador. Y trabajadores hay en la izquierda y en la derecha, y empresarios —que estamos viendo muchos últimamente en los medios de comunicación vinculados a Ábalos, al Partido Socialista y a Pedro Sánchez— de izquierdas. Quédesse usted con esto.

Dicho esto, ¿qué hacen ustedes para acabar con la pobreza infantil? Ha dicho el de SUMAR... Voy anotándolo; igual que he anotado cosas suyas, he anotado cosas de todos los demás. Mire, la educación es el mejor ascensor social que hay en este país y en cualquier sociedad avanzada. Y que una persona que representa un sindicato de estudiantes venga aquí a hablar de la igualdad de condiciones para todos los estudiantes, vengan de donde vengan y tengan el poder adquisitivo que tengan sus familias, es de lo más oportuno y conveniente. Pero es que, además, hablamos de una comunidad, de un territorio español muy concreto, como es Cataluña, donde no solamente tenemos Estudiants Pel Canvi, sino que también conocemos S'ha Acabat —que usted conocerá— y también Libertad Sin Ira —que también lo conocerá—, y sabemos lo que sufren los estudiantes universitarios en algunas comunidades como Cataluña.

No ha hablado usted, señor Villalba, y hubiese sido muy interesante, del informe PISA, muy concretamente en su comunidad autónoma. Cataluña ha sido la comunidad peor valorada en el informe PISA, que es un informe internacional, tanto en Ciencias como en Lengua y Literatura. ¿Ustedes se han planteado alguna vez esto? Pero no solamente en castellano, sino también en la lengua cooficial, en catalán. No están haciendo absolutamente nada bien en cuestiones educativas. Usted no ha comentado, señor Villalba, lo importante que sería la gratuidad de 0 a 3 años, como están implantando las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 18

donde gobierna mi partido, como en mi comunidad, la Comunidad Valenciana, donde el 0-3 es gratuito para todos los niños —absolutamente todos— en esa etapa educativa. No oigo eso en otras comunidades donde gobierna el Partido Socialista.

¿Sabe usted, señor Villalba —y se lo digo, aunque lo sabrá—, que aquí parece que ya es tradición no aprobar presupuestos generales del Estado, cuando es una obligación constitucional presentarlos? Se aprobarán o no, pero presentarlos ante esta Cámara es una obligación constitucional del Gobierno de España. Parece ser que ya hasta el infinito vamos a estar sin presupuestos generales del Estado o por lo menos mientras está Pedro Sánchez en el Gobierno. Una vez desaparezca Pedro Sánchez, cuando entre a gobernar el Partido Popular, por supuesto que cumplirá con sus responsabilidades constitucionales. ¿Por qué le digo esto de los presupuestos generales del Estado? En el último presupuesto que se presentó aquí del Partido Socialista, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentó enmiendas. En educación presentó duplicar las becas destinadas a los libros, pasar de 50 a 100 millones de euros. ¿Sabe usted qué votó la izquierda? Como en Hospitalet de Llobregat: no, cero. Pidió aumentar la partida destinada a transporte, a comedor escolar, porque muchas veces el comedor escolar es el único plato caliente y fuerte que come un niño al día, sobre todo en familias de poblaciones y de barrios, de zonas que usted ha detallado muy bien. Pues para eso nada, absolutamente nada.

Aquí ha quedado clarísima una cuestión, parece que hay comparecientes que pican, hay comparecientes que escuecen y otros que gustan más. Aquí todos los comparecientes tienen el mismo respeto por parte de mi grupo, del Grupo Popular. Todos, absolutamente todos, serán tratados con el mismo respeto y la misma educación que han recibido usted o el anterior compareciente por parte de mi compañero. Todos, repito, todos tendrán las puertas abiertas de esta subcomisión y de este edificio. Y, por supuesto, le animo a que siga trabajando por la igualdad de los estudiantes en Cataluña —que hoy en día es inexistente—, por que tengan libertad absoluta para poder estudiar en castellano o en catalán, que hoy en día, por desgracia, no la tienen. Lo ha dicho el TSJ de Cataluña, lo ha revalidado el Tribunal Supremo de España y, por supuesto, el Parlamento Europeo, que también está esperando todavía a la consellera de Educación para que dé la cara en Europa.

Muchísimas gracias. **(El señor González López pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no. No vamos a abrir un turno. No vamos a abrir un turno. Nahuel, ho comprenc, pero no vamos a abrir un turno. Mientras no haya insultos directos, no vamos a abrir un turno y estamos así **(acerca los dedos indicando «muy poco»)** de que haya insultos directos

A lo que íbamos. El señor compareciente tiene diez minutos para responder todas las cuestiones suscitadas.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Les diría gracias por las intervenciones, pero se lo podría decir a muy pocos. He estado pensando si contestar a las faltas de respeto del Grupo Parlamentario SUMAR y del Grupo Parlamentario Socialista, y, sí, lo voy a hacer.

Usted ha dicho que qué hacemos nosotros con la pobreza infantil. Y yo les pregunto, ¿qué hacen ustedes? ¿Qué hacen ustedes sino gastarse el dinero que se podría destinar a becas de comedor en pinganillos para entender su idioma y el mío? ¿Qué hacen ustedes? **(Aplausos).**

Además, le voy a hablar con ejemplos porque usted se ha equivocado mucho. ¿Qué hacen los Estudiants Pel Canvi para acabar con la pobreza infantil? Se lo voy a explicar. El actual presidente de los Estudiants Pel Canvi, Santiago Acosta, es también miembro de una asociación que se llama Jóvenes de San José, que todas las semanas sale por las calles de Cataluña a dar comida a los jóvenes sin hogar, insisto, todas las semanas sale a dar comida a los jóvenes sin hogar. **(Un señor diputado: Que venga, que venga).** ¿Qué hacen sus jóvenes sino fiestas y okupar pisos? ¿Qué hacen sus jóvenes? Eso le pregunto yo.

Y, de hecho, le voy a decir más. Estudiants Pel Canvi fue la primera asociación que, cuando la riada de Valencia, montó recogidas de comida en Barcelona. La primera. Seguramente votantes suyos vendrían a ayudar. Y usted también falta el respeto a sus votantes, porque Barcelona se volcó con los Estudiants Pel Canvi. Se equivoca profundamente. ¿Qué hace usted por la pobreza infantil sino venir aquí a perder el tiempo? ¿Qué hace usted? Dígame ejemplos. ¿Qué hace usted? El Grupo Parlamentario Socialista habla de no agotar el tiempo. La importancia del tiempo es vital y por eso precisamente le digo que a su grupo municipal en Hospitalet de Llobregat tampoco le hubiese hecho falta un minuto para la gratuidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 19

los libros de texto de todos los niños de Hospitalet y votó en contra. Así que no venga a hablar de tiempo, porque con un minuto hubiese sido suficiente.

Habla de que sus padres se levantaban a las cuatro de la mañana para poder pagarle la universidad. **(El señor Almiron Ruiz: Se levantan)**. Se levantan. Ni sé a la hora que se levantan ni, sinceramente, me importa, que yo he sido camarero, profesor de judo, auxiliar de seguridad, profesor de clases de repaso y todo esto mientras hacía voluntariado. Y esto yo no tengo que ir proclamándolo para sentirme mejor ni para sentirme más trabajador que el resto. Porque nosotros trabajamos; ustedes dicen que trabajan. Entonces, no venga a dar lecciones de nada.

La señora **PRESIDENTA**: A ver, una cosa. Yo no permitiré que los diputados insulten al compareciente, pero tampoco permitiré que el compareciente insulte a los diputados.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Disculpe, presidenta, pero conmigo lo ha permitido.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no. No lo han insultado. Cuando él habla de su padre, habla de su propio padre, no del suyo. **(La señora De Meer Méndez: Señora presidenta, ellos han faltado el respeto al señor compareciente)**. No, señora. No, señora. Han faltado el respeto... **(La señora De Meer Méndez: Esto es una vergüenza, señora presidenta)**. Un momento. No, vamos a ver, que yo tengo buen talante hasta que lo pierdo. Han perdido el respeto al grupo político. Y a mí, mientras se insulten políticamente considero que es parte de lo que debemos hacer aquí: discusión política, discrepancias, ustedes hacen esto, ustedes son unos inútiles, ustedes son unos vagos. ¿Vale? Pero no del compareciente al diputado ni del diputado al compareciente. **(La señora De Meer Méndez: Misma vara de medir, señora presidenta)**.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Disculpe, presidenta. A mí me ha dicho que yo he venido aquí a no hacer nada. Por tanto...

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no, en función de que era una asociación de estudiantes, no de que fuera el señor... Fernando. ¿Fernando?

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Sí, Fernando. Pero bueno, da igual, cambiando de tema.

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego que tengan un poco de decoro los unos con los otros, por favor.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Pero si es que la cosa..., si es que el portavoz... Además, es por alusiones, es concretamente lo que él me ha dicho. El portavoz ha dicho que yo no agotaba mi tiempo. Entonces, yo le he contestado. El portavoz me ha dicho que sus padres trabajaban, y le he dicho que yo trabajaba. No ha habido más alusión que esta, señora presidenta. Pero bueno, seguimos.

Dice el señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista que, además, compartimos el tiempo en la facultad. Yo le pregunto, ¿qué hacía usted con su tiempo cuando a nosotros nos vetaban actos? ¿El silencio? ¿Venía con los partidos separatistas?

La señora **PRESIDENTA**: Pero esto es lo que le estoy diciendo, lo está increpando directamente. Haga el favor de increparlo como miembro del Grupo Socialista.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Y eso me ha dicho a mí, pero si es que él me ha dicho a mí antes lo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, siga, por favor, y acabemos ya con esta comparecencia, por favor. A ver si conseguimos acabarla como buenos diputados.

El señor **VILLALBA ALBALADEJO** (portavoz del sindicato estudiantil Estudiants Pel Canvi, EPC): Quería decir que contra la pobreza infantil hay que actuar con tiempo, con dinero, que la pobreza infantil se soluciona con medidas concretas. Se soluciona con una buena inversión en educación para revertir los tan malos informes PISA que ha habido en Cataluña; se soluciona garantizando la gratuidad de las guarderías de los 0 a los 3 años; se soluciona aumentando becas en los institutos y en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 20

universidades, y se soluciona con muchas medidas a las que ustedes, en los ayuntamientos que gobiernan, votan en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Esto último ha sido absolutamente legítimo.

Muchas gracias al compareciente. Muchas gracias a los diputados.

Vamos bastante bien de tiempo, sea porque unos no han agotado, sea porque yo he intercedido, y lo siento. Vamos a tomarnos un pequeño descanso porque la próxima compareciente, creo que todavía no ha llegado. Por tanto, diputadas y diputados, si a ustedes les parece adelantamos unos minutos la hora que habíamos fijado y retomamos a las seis menos cuarto de la tarde. ¿Están de acuerdo todos? **(Asentimiento)**. ¿Sí? Muchas gracias. **(Pausa)**.

— DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE LA XUNTA DE GALICIA (GARCÍA MARTÍNEZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 212/000536).

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos de nuevo la sesión con última comparecencia que tenemos prevista hoy. La tercera compareciente es doña Fabiola García Martínez, consejera de Política Social e Igualdad de la Xunta de Galicia, que tiene la palabra por quince minutos. Recuerden que después tienen cinco minutos por grupo parlamentario.

Muchas gracias por estar aquí, es un honor. Gracias por atendernos. Le doy la bienvenida

La señora **CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE LA XUNTA DE GALICIA** (García Martínez): Muchas gracias, presidenta.

Diputadas, diputados, muy buenas tardes.

Señorías, es un deber y un honor acudir a la llamada del Congreso representando a Galicia en esta Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado que contribuya a Erradicar la Pobreza Infantil. Nos congrega una realidad que afecta a nuestra sociedad desde la base y ante la que no podemos cerrar nunca los ojos: la pobreza infantil en España. Tenemos la responsabilidad de reflexionar y la obligación de actuar. No solo es muy necesario, sino que también es algo urgente.

Los datos de la Plataforma de la Infancia nos ponen sobre aviso. El 34,1% de la población infantoadolescente en España está en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a más de 2 700 000 de niños, niñas y adolescentes, y lo que supone volver a niveles del año 2015, cuando este país —gracias a un ingente esfuerzo de sus ciudadanos— logró salir de la crisis. Unos datos que nos advierten de que, a pesar de que España es la cuarta economía de la Unión Europea, registra en estos momentos una de las tasas más altas de pobreza infantil de todo el continente.

Somos conscientes de que la erradicación de la pobreza infantil no es una empresa sencilla, es una tarea que no se puede abordar solo en un día, por lo que debemos trabajar todos sin descanso. Es una tarea que exige el más firme compromiso de todos: Administraciones públicas, entidades sociales y, por supuesto, de toda la sociedad. Solo trabajando juntos y de la mano podemos garantizar una infancia digna, equitativa y con oportunidades reales.

En este contexto nacional en el que los datos no son positivos, quiero poner en valor el ejemplo que, una vez más, está marcando Galicia. Nuestra comunidad, con sus particularidades territoriales y sociales, ha puesto en marcha en los últimos años medidas pioneras que han dado unos resultados muy satisfactorios. Unas medidas que consideramos que pueden enriquecer el debate y también aportar perspectivas útiles ante un posible e irrenunciable pacto estatal. La ventajosa posición de Galicia en esta materia no es para nada fruto del azar o fruto de la casualidad, es fruto de políticas públicas orientadas a la protección social, es fruto del esfuerzo de los servicios sociocomunitarios y también de la inversión en igualdad de oportunidades, medidas que han demostrado siempre ser eficaces. Creo que nuestra parte práctica nos permite aportar un punto de vista basado en la experiencia, en evidencias y también en resultados, con el humilde objetivo de que estas políticas puedan ser compartidas y adaptadas a otras realidades territoriales.

Señorías, creemos que Galicia puede y debe ser parte activa en la construcción de un país más justo para la infancia. Como decía, afortunadamente Galicia está avanzando a un ritmo distinto que el del resto de comunidades a nivel nacional. Así lo reflejan las cifras oficiales relativas a la pobreza. En el último año nuestra comunidad ha sido la que más ha reducido la tasa AROPE, la tasa que, como saben, mide el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 21

riesgo de pobreza y de exclusión social, lo que significa que en doce meses 200 000 gallegos han salido de esta situación, un logro que no tiene precedentes, situándose la tasa de riesgo en el 18,8%, la más baja desde que se tienen datos oficiales, y quedando siete puntos por debajo de la media nacional, lo que nos consolida como una de las comunidades con menores índices de desigualdad.

Por supuesto, en esto no hay varitas ni soluciones mágicas, pero si hubiera que resumir la acción de la Xunta en una sola frase me gustaría recurrir a un viejo proverbio chino: Dale un pez a un hombre y comerá hoy; enséñale a pescar y comerá el resto de su vida. Si hay un dato que merece especial atención es el que se refiere a nuestros niños y niñas. Galicia ha logrado situarse en 2024 como la comunidad autónoma con la menor tasa de pobreza infantil de toda España. La reducción ha sido de casi 10 puntos en tan solo un año, dejando la tasa AROPE infantil en un 16%, frente al preocupante 34,1% de la media estatal. Esto no solo nos posiciona por debajo de la media nacional, sino que coloca a Galicia como la comunidad que ha superado ya el listón marcado por los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una diferencia positiva de 4,2 puntos.

Como decía, estos logros no se consiguen por casualidad, sino que se derivan del resultado de políticas públicas eficaces y también de buenas prácticas. Buenas prácticas que hoy sirven de referencia y de hoja de ruta para otras regiones. Galicia ha demostrado y sigue demostrando que, con compromiso, con estrategia y con voluntad política es posible reducir la pobreza y construir un futuro más justo, sobre todo para quienes más lo necesitan, que son los niños y las niñas. Sabemos que combatir la pobreza infantil no es solo una tarea o una meta social, sino que es una inversión en el futuro de Galicia. Y para lograrlo desde la Xunta hemos impulsado unas políticas firmes y decididas centradas en lo más importante: la infancia, la educación y el apoyo a todas las familias. Unas políticas en las que la educación es algo clave, por lo que hemos conseguido que en Galicia sea totalmente gratuita desde los primeros meses de vida, desde esas escuelas infantiles hasta terminar la universidad o la formación profesional.

Sin duda alguna, la educación desde la primera infancia es una de las herramientas más poderosas y eficaces para romper con el ciclo de la pobreza. Y precisamente por eso Galicia ha hecho de la gratuidad educativa en el primer ciclo de infantil un compromiso real, consolidando desde hace tres años la gratuidad en todas las escuelas infantiles, a lo que destinamos 65 millones de euros de fondos propios. Una medida que fue pionera en España y que ha abierto un camino que ahora el resto de comunidades autónomas están intentando seguir. Somos la comunidad que ofrece esa gratuidad con más intensidad y también con más amplitud, con más de 550 000 escuelas infantiles, con más de 32 000 plazas totalmente gratuitas durante ocho horas al día y once meses al año. Una iniciativa sostenida con fondos de la comunidad y que, pese a los compromisos electorales, no cuenta todavía con ningún apoyo estatal. Y que supone un ahorro directo de más de 3000 euros por hijo al año para todas y cada una de las familias gallegas, una medida única y que está dando unos excelentes resultados. Hemos alcanzado una tasa de escolarización del 60,6%, trece puntos por encima de la media nacional, que está en el 47,8%, lo que nos ha situado como líderes en escolarización por segundo año consecutivo y lo que ha permitido cumplir ya sobradamente con los objetivos que marca la Unión Europea para el año 2030, superándolos ya en quince puntos y colocándonos al nivel de países con mayor bienestar de Europa, como Suecia o Dinamarca.

Pero la gratuidad de la educación infantil no solo ahorra dinero a todas las familias, sino que también transforma vidas. Su impacto se extiende mucho más allá de las aulas de los más pequeños. Esa gratuidad implica igualdad de oportunidades desde el principio, desde el primer momento, de manera que todos los niños accedan a una educación de calidad. Implica también desarrollo cognitivo y emocional, y hacerlo de forma temprana mejora el rendimiento académico futuro e implica, por supuesto, un mayor apoyo a las familias más vulnerables, permitiendo que madres y que padres trabajen o se formen. En definitiva, es un proyecto que ayuda a fomentar la prevención del abandono escolar, a dar más estabilidad educativa, también a reducir las desigualdades estructurales y a situar siempre la educación como lo que es, un derecho y no un privilegio.

Con este mismo objetivo de erradicar las desigualdades, contamos con una completa red de atención temprana, una red orientada a todos los niños que tengan problemas en el desarrollo o que están en riesgo de padecerlos. También es una red totalmente gratuita que da servicio a doscientos ayuntamientos en estos momentos, que está en plena expansión y que queremos ampliar también a la atención posttemprana.

El compromiso de la Xunta de Galicia no se limita solo al ámbito educativo, sino que se extiende a una serie de medidas para la protección de la infancia, el apoyo a las familias y también la promoción de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 22

inclusión social, medidas que impulsamos en estrecha colaboración con las entidades sociales, a las que quiero agradecer siempre su apoyo y su compromiso. Para ello, destinamos cada año más de 130 millones de euros en varias líneas de actuación de garantía infantil impulsando la conciliación con una amplia red de casas niño en todo el rural de Galicia, que está compuesta ya por un centenar de unidades de atención repartidas por toda la geografía gallega. Son unidades que atienden directamente las necesidades derivadas de nuestra realidad demográfica y también geográfica. Lo hacemos apoyando a las familias a través de la tarxeta Benvida, con una dotación directa de 32 millones de euros, que puede solicitarse desde el embarazo para cubrir los primeros gastos derivados de la crianza, o también con el bono Concilia Familia, una ayuda económica directa a padres y madres para poder conciliar, para poder compatibilizar su vida personal y laboral en los periodos no lectivos, y que apoya cada año a más de quince mil familias de toda Galicia. Apostamos por el refuerzo en la protección de menores, consiguiendo que el modelo de Galicia destaque por su carácter integrador.

Por último, otro eje de la protección de la infancia es el fomento del acogimiento familiar, fórmula exitosa que nos ha permitido situarnos como la segunda comunidad con más acogimiento. Para seguir avanzando, en este mes de mayo hemos aumentado también las ayudas a todas las familias acogedoras de Galicia, escuchando sus necesidades, pero sobre todo agradeciéndoles siempre que abran sus casas y sus vidas para cuidar, para educar y para proteger.

Finalmente, nuestro compromiso también abarca la inclusión social y el apoyo a las familias que están en situación de vulnerabilidad; a este fin destinamos este año otros 131 millones de euros para respaldar a los hogares vulnerables, en especial, a todos aquellos que tienen menores a cargo. El objetivo es cubrir necesidades básicas como la vivienda, la educación y la inserción laboral. Esta apuesta se enmarca en la Estrategia de Inclusión Social 2023-2030, que busca adaptar las políticas a las necesidades reales de los gallegos. Luchar contra la pobreza infantil va más allá de la política social, es contar con la red de transporte escolar más completa y más compleja de toda España porque en Galicia hay más de treinta mil núcleos de población. Asimismo, ofrecemos el calendario de vacunación y cribado neonatal más completo de toda Europa. Esto es lo que se hace en Galicia.

Señorías, la realidad es que las comunidades nos enfrentamos cada día, y no solo en el ámbito de la infancia, a mayores necesidades que recaen sobre todos nosotros. Somos el principal motor en la prestación de servicios esenciales, pero el sistema de financiación estatal actual está demostrando ser insuficiente para cubrir esta demanda con garantías. Lo cierto es que las necesidades sociales crecen, mientras que los recursos disponibles no siguen nunca el mismo ritmo. Las comunidades, aun haciendo esfuerzos extraordinarios, no podemos afrontar solas esta situación; nos enfrentamos a promesas electorales sin cumplir, como la de colaborar con la gratuidad de las escuelas infantiles; nos enfrentamos a una infrafinanciación de los servicios, como ocurre con la dependencia, o directamente nos enfrentamos a la falta de fondos, como está ocurriendo con la ley ELA en un contexto en el que no hay presupuestos generales del Estado. Conceder nuevos derechos sin financiación genera malestar y genera frustración. Ante esto, lo que necesitamos es el firme compromiso del Gobierno central para garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales que dependen de las comunidades. También es necesario un nuevo modelo de financiación autonómica más justo, más equitativo y acorde con las necesidades reales que tenemos las comunidades.

Señorías, los datos de pobreza infantil no son solo estadísticas, son vidas reales de niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a barreras que condicionan su presente, pero sobre todo su futuro. Como sociedad debemos reconocer esta realidad y debemos actuar para erradicar la pobreza infantil. No podemos mirar hacia otro lado porque invertir en infancia es invertir en futuro, en un futuro más justo, más próspero y con oportunidades para todos. En Galicia lo sabemos bien y por eso vamos a seguir trabajando por una tierra donde nacer y crecer sea sinónimo de dignidad, de igualdad y también de esperanza, ya que no hay mejor garantía de progreso que una infancia feliz, segura y protegida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, consejera.

En el turno de grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra el representant del Grup Plurinacional SUMAR, senyor González López, Nahuel.

... el representante del Grupo Plurinacional SUMAR, señor González López, Nahuel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 23

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, consejera, por su comparecencia, que desde nuestro grupo parlamentario escuchamos atentamente. Pensamos que la parte autonómica tiene que ser también escuchada dentro de este pacto de Estado contra la pobreza infantil porque es fundamental que las personas que trabajáis, que trabajan directamente en las comunidades autónomas en sectores como los servicios sociales puedan tener voz y opinión en materia de esta increíble labor que tenemos que realizar para conseguir un consenso con respecto a la pobreza infantil.

En principio, comparto el fondo y la forma de su discurso. El fondo creo que es legítimo, y es el mismo que tenemos todas y todos los grupos que deberíamos de trabajar en común en esta comisión, que es erradicar de forma total la pobreza infantil en nuestro país y que no estemos ahora mismo a la cabeza de Europa en esta materia, que tan dramáticas cifras da cada año. Y en la forma también, porque usted, por lo menos para nuestro grupo, representa con su discurso la pata liberal del Partido Popular porque ha venido aquí a pedir medidas que compartimos, lo que me sorprende porque en la anterior comparecencia hemos escuchado a la otra pata del Partido Popular, que es la ultra, la del señor Clavell, rehén en Valencia de VOX, haciendo apología de odio y hablando en un tono que recuerda ese pacto de la vergüenza de Mazón —no hablaré de Mazón, ya hemos hablado mucho—, pacto que en lugar de priorizar políticas contra la pobreza infantil, priorizó la no acogida y la criminalización de los menores migrantes.

Con respecto a Galicia, tenemos algunas cuestiones que nos pasan nuestros compañeros de su territorio. Evidentemente, se está esforzando por acabar con la pobreza en su comunidad, pero las cifras de desigualdad siguen siendo muy dramáticas. También hemos sabido de las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de servicios sociales, y usted ya ha hecho referencia a la necesidad de más apoyo por parte del Estado para sufragar personal, pero pensamos que aun así el Gobierno gallego debe de aumentar esta prestación para garantizar que haya los trabajadores necesarios para abordar esta materia de servicios sociales.

Pensamos que vamos a llegar a un acuerdo en materia de pobreza infantil, donde también hará falta que ustedes colaboren, que todos los Gobiernos autonómicos colaboren en la aplicación de este pacto de Estado. Somos conscientes también de las últimas declaraciones que hicieron respecto al reparto de menores migrantes, el mal llamado reparto o la acogida solidaria, y pensamos que ahí, ustedes que son —y lo ha dicho al abordar el tema del modelo de casas de acogida— un ejemplo en algunas materias sociales, deberían estar también a la altura; nos parece bien que exijan más recursos, pero no muestren una cara insolidaria ante el drama de Canarias, estén a la altura, aspecto que en otras comunidades autónomas del Partido Popular parece que se disipa como algo muy difícil.

Le haré la misma pregunta que le hacemos al resto de comparecientes, y esperemos poder llegar a buen puerto. Quiero preguntarle respecto a la vivienda que, como usted ha dicho, es una problemática común que tenemos en todas las comunidades autónomas. ¿Qué piensan de limitar los precios de alquiler? ¿Por qué no aplican la ley de vivienda? En cuanto a las prestaciones, ¿qué piensan de la prestación por hijo que el ministro Bustinduy ha propuesto para que las familias tengan un sustento universal y automático, y no tenga que pasar por la burocracia de servicios sociales?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada señora Armario González, Blanca.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, bienvenida al Congreso. Me alegro de que esté aquí para que podamos tener un debate rico en materia de pobreza, aunque sabrá que nuestro grupo parlamentario no va a firmar ese pacto de Estado contra la erradicación de pobreza porque creemos que son siempre los mismos partidos políticos los que nos han llevado a esa tasa de porcentaje de pobreza.

Usted es actualmente consejera de Política Social e Igualdad del Gobierno de la Junta de Galicia por el Partido Popular, y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado cargos públicos en los gabinetes de consejería o de ministerios como Hacienda, Economía, Industria, de Presidencia, de Administraciones Públicas y de Justicia. Por tanto, seguro que estaremos de acuerdo en que para que se reduzca esa pobreza debe haber crecimiento económico que ha de traducirse en servicios públicos de calidad, porque ese crecimiento económico no es suficiente para erradicar la pobreza si no se complementa con esas políticas sociales equitativas, además de leyes que puedan servir para ese amparo de la equidad y de la igualdad entre los españoles, que es a lo que nos encamina la Constitución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 24

Sabrá que desde VOX hemos denunciado constantemente que el sistema de gestión a través de las comunidades autónomas ha dado lugar a que precisamente no exista esa igualdad y equidad entre los españoles y que las políticas del Gobierno al final no se aplican de igual manera en las distintas comunidades autónomas porque, por ejemplo, mientras que en Galicia se decía que las familias tienen esa gratuidad de 0 a 3 años en el primer ciclo de educación infantil, el Gobierno del presidente Juan Manuel Moreno Bonilla, en la Junta de Andalucía, ni siquiera lo contempla en sus presupuestos de la segunda legislatura. Tampoco dice usted que en su gratuidad de 0 a 3 años no incluye el servicio de comedor; no sé si es así y si lo puede usted confirmar. Pero, señora consejera, tampoco se escapa de esto el Partido Socialista, que también ha suspendido en esta materia porque estuvieron gobernando en Andalucía más de tres décadas, y es que ni el intento, ni unos ni otros.

Centrémonos ahora en pobreza infantil y, ya que ha venido usted de Galicia, vamos a hablar de pobreza gallega. En este momento, en Galicia existe más de un 25,8% de pobreza infantil, lo que significa que uno de cada cuatro menores vive en riesgo de pobreza y exclusión social; estamos hablando de que unos 93 000 niños y adolescentes están en situación de vulnerabilidad. Usted mencionaba anteriormente medidas pioneras que han sido beneficiosas y han dado fruto en esas políticas públicas, pero la pobreza infantil severa en Galicia ha aumentado en el último año hasta el 10,3% y la carencia material severa afecta al 6,6% de los menores gallegos. Esos son los frutos de sus políticas públicas, y no lo decimos solo nosotros, lo dice también la presidenta de Cáritas.

El Partido Popular lleva gobernando en Galicia los últimos dieciséis años de manera continuada —uno de sus presidentes ha sido el presidente de su partido, el señor Feijóo—, con los resultados que anteriormente le he mencionado, pero el fracaso de la gestión de las comunidades autónomas tiene otra explicación, y es que el Partido Popular aplica las mismas políticas que el Partido Socialista y están de acuerdo en el 90% de las ocasiones, votando exactamente lo mismo en Bruselas. Combatir la pobreza no solo consiste en dirigir ayudas a los más desfavorecidos, sino en crear oportunidades de empleo para que la pobreza no se herede y crear más viviendas para no perpetuar esa pobreza. Ese es el motivo por el que nosotros, como le he dicho anteriormente, no vamos a participar en este teatro para que ustedes se den esos golpes de pecho de una buena falsa gestión que tiene como resultado el suspenso en la gestión contra la pobreza, porque, si tanto el Partido Popular como el PSOE hubieran cumplido sus promesas electorales en las ocasiones en las que han gobernado con mayoría absoluta, ahora no estaríamos hablando de niños que no tienen qué llevarse a la boca, ni de jóvenes sin futuro.

Todos los españoles estamos sufriendo las consecuencias de un bipartidismo que está enquistado. El Partido Socialista lo que promueve son políticas que destruyen todo lo que gestionan y nosotros, a diferencia de ustedes, señorías del Partido Popular, no vamos a firmar ningún pacto por el que los españoles queden abandonados, como los canarios y los valencianos, y quién sabe quiénes serán los siguientes. Por tanto, señora consejera, mi pregunta para finalizar mi intervención es: ¿está usted de acuerdo con que el impulso de este pacto de Estado para erradicar la pobreza dará a las políticas de Pedro Sánchez un gran impulso?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Ha sido estricta con el tiempo, lo ha clavado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Quintero Hernández, Jonay.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias también a la consejera de Política Social e Igualdad de Galicia por su comparecencia. Antes de comenzar mi intervención, me gustaría decir que no debemos perder de vista que el propósito fundamental de esta subcomisión es la erradicación de la pobreza infantil. Hablar de pobreza infantil es debatir sobre el modelo de sociedad que queremos construir, es preguntarnos si realmente garantizamos que todos los niños y niñas puedan crecer con dignidad, en igualdad de oportunidades, con acceso a una educación de calidad, a una vivienda segura y a una vida plena, independientemente de su origen o del nivel de ingresos familiares; todo eso es también la manera de medir el compromiso real de las instituciones con la equidad, la justicia social y el futuro colectivo. No podemos resignarnos a que existan niños y niñas en situación de pobreza, no podemos permitir que crecer en un hogar con menos recursos suponga renunciar a derechos básicos y, desde luego,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 25

no podemos aceptar que estas desigualdades se transmitan de generación en generación, convirtiendo el lugar de nacimiento en una condena.

Las medidas impulsadas con verdadera vocación transformadora, como el ingreso mínimo vital, la educación infantil de 0 a 3 años y el refuerzo de los comedores escolares y las becas educativas, han significado un avance notable en la protección de muchas familias con menores; sin embargo, somos conscientes de que la pobreza infantil exige una estrategia ambiciosa, sostenida y estructural que actúe desde múltiples frentes y con una visión transversal. Por tanto, es fundamental priorizar el acceso a servicios públicos de calidad, como la educación —estoy de acuerdo con usted en que no debe ser un privilegio, pero tampoco un negocio, ya que su privatización reduce la igualdad de oportunidades—, también acompañar a las familias, especialmente a las que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad sin redes de apoyo suficientes y, por encima de todo, abordar las causas profundas de la desigualdad: la precariedad laboral, la brecha territorial, la falta de vivienda asequible y la insuficiente redistribución de la riqueza.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos en una política social que no solo atenúe síntomas, sino que transforme lo estructural. Por eso, defendemos que las políticas dirigidas a la infancia deben situarse en el eje de las decisiones económicas y sociales, porque cuidar a la infancia no es un gasto, es la inversión más sólida y justa que pueda hacer un país. Hay decisiones políticas que reflejan claramente las prioridades de cada Gobierno, y cuando se elige recortar en servicios públicos o dejar en un segundo plano la protección social se está tomando una decisión que impacta directamente en las vidas de los más pequeños. Necesitamos voluntad política y no políticas que miren hacia otro lado y favorezcan los intereses de los más privilegiados.

Frente a modelos basados en la contención y la reducción del gasto social, especialmente bajo Gobiernos de derechas, desde el Gobierno de España se ha apostado decididamente por ampliar derechos y fortalecer el estado del bienestar; donde algunos ven costes, nosotros vemos justicia social. Por eso, señora consejera, más allá de nuestras diferencias políticas, confiamos en que este reto se aborde con altura de miras, con voluntad de diálogo y con una visión verdaderamente ambiciosa, no solo a nivel estatal, sino también a nivel autonómico. La pobreza infantil exige un cambio estructural, profundo y decidido, y combatirla no admite medias tintas, por tanto, cada paso que demos en esta dirección no es solo una respuesta necesaria, sino un compromiso firme y valiente con las generaciones presentes y futuras. La verdadera grandeza de una sociedad se mide por la capacidad que tiene para proteger a sus niños y niñas.

Finalmente, dado que las comunidades autónomas desempeñan un papel fundamental, como consejera de Política Social e Igualdad, ¿considera usted que priorizar políticas que debilitan lo público y refuerzan lo privado ayuda realmente a combatir las desigualdades y la pobreza infantil?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Para terminar el turno de intervención de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Abades Martínez, Cristina.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, conselleira. Muchas gracias por la intervención y por acompañarnos en la subcomisión de pobreza infantil. Agradecemos las aportaciones que nos ha trasladado y que tan buen resultado están dando en Galicia. Estoy segura de que nos van a servir para tomar decisiones.

El objeto de esta subcomisión es analizar la situación de la pobreza infantil, conocer las causas, escuchar a las entidades sociales y a las Administraciones para adoptar políticas efectivas que permitan reducir el ciclo de la pobreza. Desde un primer momento, el Grupo Popular tuvo claro que necesitábamos escuchar a todas las Administraciones públicas, no solo a la Administración General del Estado, sino también a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Para ello, nada mejor que escuchar a la responsable de la Consellería de Política Social del Gobierno gallego, la comunidad con la tasa AROPE infantil más baja de España, actualmente del 16 %, un dato que contrasta con la media nacional, que es del 34,1 %, 18 puntos superior. En España, el 34,1 % de la población infantil está en riesgo de pobreza de exclusión social, siendo la infancia el único grupo que ha experimentado un aumento en el último año, un problema que sitúa a España a la cabeza de la pobreza infantil de toda la Unión Europea. En el informe publicado por Plataforma de Infancia, La pobreza infantil en España 2025, vemos los datos segmentados por comunidades autónomas y las diferencias territoriales que existen entre la mitad norte y sur. La mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 26

parte de las comunidades del centro y norte peninsular presentan tasas de riesgo de pobreza y exclusión social AROPE en la infancia inferiores a la media nacional, y algunas comunidades han mostrado mejoras notables, entre ellas destaca Galicia. Galicia ha logrado la mayor reducción anual de pobreza infantil, con una bajada de 9,8 puntos porcentuales, situándose como la región con la tasa AROPE infantil más baja de España. Islas Baleares ha experimentado la segunda mayor reducción, con una caída de 9,3 puntos porcentuales, y Aragón y Cataluña también han registrado mejoras en el AROPE infantil, aunque más modestas, con reducciones de 3,7 puntos y 0,9 puntos, respectivamente.

Haciendo una aproximación a las causas que favorecieron estas mejoras, encontramos políticas públicas muy acertadas. Conselleira, Galicia nos lo acaba de mostrar: es una comunidad pionera en políticas de infancia, que son, además, medidas de éxito y han sido un ejemplo a seguir por muchas comunidades autónomas. Por ejemplo, la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, que Alberto Núñez Feijóo implantó en Galicia, está dando sus frutos. Galicia, como ha dicho, es hoy líder en escolarización de 0 a 3 años, con niveles equiparables a los países con mejores índices de bienestar del mundo. Quiero recordar que la primera iniciativa que nuestro grupo presentó en la Comisión de Juventud e Infancia fue pedir al Gobierno la cofinanciación del 50% entre Estado y comunidades autónomas de la educación de 0 a 3 años porque entendemos que el Gobierno central tiene que financiar el 50% de la gratuidad de las escuelas infantiles. Esta iniciativa fue aprobada el 30 de mayo de 2024 en esta comisión, hace un año, y les recuerdo que hoy en día el Gobierno central no ha aportado ni un solo euro, incumpliendo los acuerdos adoptados en sede parlamentaria y las promesas que el PSOE incluyó en su programa electoral. En septiembre, preguntamos si iba a cumplir este acuerdo y nos contestaron que estaban trabajando en medidas para incluir en los presupuestos de 2025, presupuestos que todos sabemos no van a presentar porque este Gobierno carece de apoyos.

Señorías, tenemos un Gobierno paralizado según para qué inversiones y, mientras tanto, las comunidades autónomas tienen que financiar con fondos propios la gratuidad de las escuelas infantiles. Conselleira, ha mencionado otras medidas como las casas niño, servicio gratuito de conciliación en el rural, una solución ingeniosa para acercar los servicios de conciliación y atención a la infancia a los ayuntamientos y localidades más pequeñas y sin coste para las familias; iniciativa que también trajimos a esta comisión pidiendo al Gobierno financiación para las familias del rural, una iniciativa que fue aprobada y también guardada en un cajón. El Gobierno de Sánchez no ha aportado un euro a las familias del rural. Conselleira, las casas nidos son una apuesta por un rural más vivo con servicios, es uno de los recursos más valorados por los gallegos. Por eso, me gustaría que explicara a los miembros de la comisión el funcionamiento de este servicio y cómo se puso en marcha. En su intervención también ha destacado otras medidas de conciliación, como la cesta bienvenida, un apoyo simbólico a las madres y padres que se da en el hospital, o la tarjeta bienvenida con una ayuda de 1200 a 3000 euros al año para los niños que nacen en Galicia para hacer frente a los primeros gastos de las familias. En definitiva, medidas concretas para las familias, medidas que funcionan.

Como me queda poco tiempo, para finalizar quiero hacer una reflexión y dos preguntas. Conselleira, siempre dice que Galicia es el mejor lugar del mundo para nacer, para crecer y para formar una familia. Vemos que las medidas que pusieron en marcha tienen efectos si se consolidan a lo largo del tiempo, si tienen apoyo continuado desde la Administración, lo que requiere estabilidad y Gobiernos con las ideas claras y comprometidos con el bienestar infantil, Gobiernos como los del presidente Feijóo y el presidente Rueda. Galicia es la región con la tasa AROPE infantil más baja de España, y los resultados avalan sus políticas. Enhorabuena, conselleira, por el gran trabajo que está llevando a cabo como responsable de política social en Galicia.

Para finalizar, me gustaría hacerle dos preguntas. ¿Qué echan de menos desde las comunidades autónomas, qué apoyo esperan del Gobierno de España en materia de protección y atención a la infancia? ¿Qué otras medidas creen necesario promover desde el Gobierno de España en el ámbito de las políticas sociales?

Muchas gracias, señora García, y enhorabuena por su compromiso, políticas, esfuerzo y por colaborar con esta comisión trasladando lo que son indudablemente buenas prácticas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Abades.

Tiene la palabra la compareciente, doña Fabiola García Martínez, para responder por un periodo de diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 27

La señora **CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD DE LA XUNTA DE GALICIA** (García Martínez): Gracias, presidenta.

Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que es urgente e imprescindible afrontar la pobreza infantil en nuestro país. Tenemos en la mano cifras de pobreza infantil que nos dicen claramente que, aunque el país está en una coyuntura macroeconómica favorable, hay niños y niñas que se están quedando atrás. Coincidirán conmigo en que una sociedad justa no se mide por sus resultados económicos, sino por cómo trata a las personas más vulnerables, especialmente en su infancia. Las cifras del conjunto de España contrastan especialmente con las de Galicia. Hemos logrado la menor tasa de pobreza infantil de toda España, con solo un 16% frente al 34,1% del total estatal, y somos la única comunidad que cumple con el objetivo marcado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la infancia. Esto demuestra que las políticas públicas bien diseñadas sí funcionan y demuestran que poco a poco las cosas pueden ir cambiando.

Comparto, como decía el diputado de Compromís, que es necesario continuar mejorando el sistema de atención a la dependencia, que es necesario continuar mejorando los servicios sociales en todas las comunidades autónomas, pero supongo que también compartiré conmigo que es necesario que el Gobierno de España cumpla con la ley de dependencia, que se cumpla con esa financiación 50/50 a partes iguales entre el Gobierno y las comunidades autónomas. La realidad de Galicia es que el Gobierno de España nos debe en estos momentos más de 2500 millones de euros de la factura de atención a la dependencia, y cualquier persona que nos esté escuchando podrá imaginar que con 2500 millones de euros en las arcas autonómicas se podrían continuar mejorando los servicios y las prestaciones destinadas a todas las personas mayores y con dependencia.

Hay que seguir siendo solidarios, y las comunidades autónomas lo somos y lo hemos demostrado siempre. Todas las comunidades autónomas hemos acogido a los menores extranjeros no acompañados, Galicia también. Galicia es una tierra solidaria. Por eso, en los últimos años hemos acogido a más de noventa menores no acompañados, y lo hemos hecho a través de acuerdos voluntarios entre la comunidad autónoma y el Gobierno de España, no lo hemos hecho nunca a través de la imposición. Entenderá usted también que Galicia es una tierra de migrantes: nuestros padres y nuestros abuelos se han tenido que marchar de nuestra tierra para buscar el pan, por tanto, seguir siendo solidarios, sí, pero le pedimos al Gobierno que vuelva a la vía del consenso y de los acuerdos con las comunidades autónomas. Ya estamos muy acostumbrados al ministro de Derechos Sociales; suele prometer, pero después no cumple, y sin presupuestos generales del Estado veo muy difícil que económicamente sea capaz de cumplir con todos los compromisos que hace diariamente.

Creo que sobra decir que en Galicia no tenemos ninguna fórmula mágica, lo que tenemos son medidas claras, medidas pioneras en materia de infancia, de familia y de inclusión social, unas medidas con las que hemos llevado la iniciativa a nivel estatal. Con esa gratuidad total de la primera etapa de la educación infantil, ocho horas al día durante once meses al año, como recurso de conciliación para que los padres y las madres puedan ir a trabajar sabiendo que sus hijos están cuidados y atendidos, pero, sobre todo, sin tener que mirar cuánto hay en su cuenta bancaria a principios de mes para saber si pueden costearse o no una escuela infantil. La implantación de esa red de Casas Niño para atender a las necesidades geográficas y demográficas de nuestra comunidad, en la que tenemos más de cien Casas Niño abiertas, en pleno funcionamiento y totalmente gratuitas. Vamos a seguir impulsando, desde Galicia, las ayudas a la crianza desde el embarazo, como esa medida que tenemos de la Tarxeta Benvida, o fomentando la conciliación en los periodos no lectivos, ayudando cada vez a más familias a poder conciliar, por lo que, aunque habrá a quien no le guste oírlo, en Galicia se hacen las cosas bien. En Galicia se aplican las políticas de calidad, se aplican las políticas públicas que dan resultados y que dan sus frutos y los datos los avala y son políticas públicas que ayudan, en mayor o en menor medida, a afrontar la pobreza infantil. Sabemos que erradicar la pobreza en la infancia no es una opción, sino que es una obligación ética y es una obligación social. Hoy más que nunca necesitamos voluntad política, necesitamos compromiso social y necesitamos acción colectiva, porque ningún niño debería pagar el elevado precio de la desigualdad. Ojalá que algún día se haga realidad el compromiso con el que el presidente Sánchez, en el año 2018, llegó a la Moncloa: erradicar la pobreza infantil poniendo a disposición de esta meta todos los recursos y medidas posibles. Hoy, siete años después, la cruda realidad es que la pobreza infantil, en lugar de reducirse, ha aumentado. Desde entonces, un 15% más de niños y de niñas viven este drama en primera persona y lo viven en sus carnes. Una realidad acuciante que debemos frenar, porque nos va el futuro en ello.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 328

19 de mayo de 2025

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, conselleira.

Sin más asuntos que tratar y agradeciendo a todos los diputados y diputadas su presencia en esta comisión, levantamos la sesión y nos emplazamos para mañana, porque les recuerdo que tenemos una comisión de PNL a las diez, si no recuerdo mal. ¿Era a las diez?

La señora **LETRADA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Hasta mañana.

Eran las seis y treinta y dos minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-328